ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
HEMEROTECA

CLIO

REVISTA BIMESTRE DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA
Acogida a la franquicia postal

FASCICULO V. SEPTIEMBRE Y OCTUBRE AÑO 1934.

ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA
FIAT LUX
AGOSTO 16 DE 1931

LA TRINITARIA

16 de Julio del 1838

Recién ha circulado una noticia, anacrónica, aparecida en el semanario sabatino de la Ciudad Primada. Duarte—según esa noticia—habría creado en 1840, i no en 1838, la sociedad política la **Trinitaria**. . .

Es un anacronismo evidente. Para abonarlo, sin fundamento alguno, se les atribuye a dos distinguidos compatriotas sendas frases sugerentes al respecto. Pero sin un testimonio fehaciente. Quienes cultivaron con ambos próceres aludidos estrechas i largas relaciones, como sus discípulos i sus amigos, cuando menos los que aún viven, lo dan de que eso es una falacia.

Sería curioso—i es absurdo — que la novena trinitaria, incluso su presidente esclarecido, hubiese barajado, si no mistificado, la fecha cierta de la fundación de aquella cívica sociedad secreta. Pedro Alejandrino Pina—el Benjamín de la familia duartista—era deudo cercano de José Gabriel García, i fue para el historiador dominicano una fuente viva de información en todo cuanto concierne a la obra revolucionaria iniciada i dirigida por Juan Pablo Duarte. En el cuaderno manuscrito de los apuntes históricos, hechos por Rosa Duarte, como en la monografía de J. M. Serra, siempre se alude al día 16 de julio de 1838.

Porque ese fue—i no pudo ser otro—el día inicial de la ímproba faena nacionalista realizada bajo la jefatura única de Duarte.

xxx

Vamos a comprobarlo con los datos que suministra el añalejo eclesiástico. Es constante que el culto a María de Nazaret, en sus diversas advocaciones religiosas, corresponde en unos casos a fechas fijas, i a días fijos en otros casos. La fiesta de la Madre Dolorosa se celebra, fijamente, el viernes de la semana del concilio; la fiesta de la Virgen del Rosario es siempre el primer domingo de octubre. Cada una de esas dos advocaciones se celebra, pues, no en fecha fija, sino en un día fijo de la respectiva semana, como fiesta movible.

Las demás advocaciones, con su imagen respectiva, tienen indicado su día en una fecha inamovible de un mismo mes en el año. Esa circunstancia le ofrece al investigador un dato precioso para la comprobación propuesta. La mayoría de las advocaciones—según el añalejo o según el almanaque—no está señalada con dos cruces: no es día festivo aunque sea día de fiesta para la iglesia. Sólo lo era i lo es, en nuestro país, el 24 de setiembre, como día de Nuestra Señora de las Mercedes, bajo cuyo patronato estuvo la Colonia domínico-española i se halla la República. Ahora también lo es el 21 de enero, como día de la Alta-Gracia.

Como la mayoría de las advocaciones no goza de tal prerrogativa—no es día de fiesta civil i religiosa—existía i existe una costumbre que ha llegado a ser una regla. Esta se refiere a la salida de la imagen de María—la augusta madre del Cristo—en procesión por las calles de su barrio o su parroquia. Cuando el día de la Virgen cae en uno de los días laborables, en cualquiera de los seis, la

SUMARIO

Editorial:— La Trinitaria
Los Restos de Colón—Por Américo Lugo.
Bibliografía—Por Fed. Henríquez i C.
El Voto de un Prócer— Carta de J. R. Vidal.
Martí en la Primada— Rectificaciones históricas Por Fed. Henríquez i C.
La Isla de Haití— Por Edmond Mangonés. (Traducción por E. H. G.)
Santo Domingo y los Nuevos Intereses Marítimos de España— Por M. R. L. de Saint Remy.— E. R. D.
Figuras históricas— Mad de Curie.—
Homenaje a Máximo Gómez— (Cartas)
Labor Académica— (Actas)
Epistolario Académico— Notículas.

procesión tiene efecto el domingo de la misma semana. Y sólo cuando el día de la Virgen cae en domingo, i ello es lógico, la procesión tiene efecto el mismo día de su fiesta religiosa. Alguna vez, sin embargo, se pospone la procesión para el domingo que cierra el octavario.

xxx

La Virgen del Carmen nunca estuvo fuera de la regla. Siempre ha estado bajo el régimen de esa costumbre tradicional, como queda expuesto.

El año de gracia del advenimiento de la Trinitaria no fue una excepción, claro es, sino una confirmación de la regla. El 16 de Julio de 1838 fue domingo. Ese año, ciertamente, cayó en domingo la doble fiesta religiosa de la Exaltación de la Santa Cruz i de Nuestra Señora la Virgen del Monte Carmelo. Era domingo i, por serlo, la procesión de la venerada imagen salió en la tarde del mismo día a recorrer, como solía, las calles del barrio carmelita i nazareno. Era domingo. Allí, frente al templo consagrado a María de Nazaret i a Jesús el Nazareno, está la casa histórica en donde hubo la reunión preliminar de la novena trinitaria. Esa casa ha perdido, recientemente, su colonial característica; pero, en la pared frontera a la calle, empotrada, luce una tarja de mármol conmemorativa de aquel acto cívico-nacionalista.

En ella vivía Juan Isidro Perez de la Paz, el ilustre loco, i allí fue pronunciado el épico juramento de los trinitarios, mientras la imagen recorría, en procesión, las cuatro calles que limitan en un cuadrilongo el barrio carmelita i trinitario.

xxx

Acaso no huelgue hacer ahora, como una nueva comprobación de la tesis histórica que nos ocupa, una sencilla demostración ad absurdum. Sea como sigue: Admítase que no fue en 1838, sino en 1840, la creación de la sociedad política en referencia; i examínense los datos que ofrece ese segundo año en la misma forma que se hizo antes con el primero. El 16 de julio de 1840, año bisiesto, fue miércoles. Era, pues, día de trabajo. En ese día no pudo salir la procesión; i hubo que diferir su salida para el domingo, según la costumbre o la regla. Pero, como el próximo domingo, no era 16 sino 20, la consecuencia habría sido que en tal día, domingo, el 20 de julio de 1840, i no el 16 de julio de 1838, fue que hubo la instalación de la sociedad i el juramento de los trinitarios.

Y no se trata del día sino del año.

xxx

El anacronismo es evidente.

La realidad histórica persiste. El domingo, 16 de julio de 1838, mientras la imagen de la Virgen del Carmen era llevada en procesión por las calles del barrio en fiesta, en una modesta casa de ese vecindario echaba el jefe de los trinitarios las bases de la patria nueva como Fundador de la República.

LOS RESTOS DE COLON (*)

Por AMERICO LUGO

Al rev. **Amalio Landolfi.**

El 10 de Septiembre de 1877 fueron descubiertos en la iglesia catedral de esta ciudad de Santo Domingo los restos del Gran Almirante Don Cristóbal Colón. El deseo de hallar reposo eterno en esta isla Española "que—según él,—Dios le dió milagrosamente", lo había manifestado tanto en el acto de su Institución de Mayorazgo como en su Testamento. Al morir en Valladolid, fué enterrado en el Convento de S. Francisco, de dicha ciudad; de allí fueron trasladados sus restos a Sevilla, y colocados en la capilla de Santa Ana del monasterio de Las Cuevas, de donde los sacó Doña María de Toledo, viuda del almirante Don Diego Colón, para traerlos a esta ciudad, depositándolos, no antes de 1540, en la capilla mayor de la iglesia catedral.

Dice Emiliano Tejera, en el primero de sus dos opúsculos famosos, "que la bóveda del Primer Almirante y la de su hijo y nieto no tuvieron inscripción ni lápida de ninguna especie, o si la tuvieron, lo que es improbable, fué por muy corto tiempo", y en nota añade, respecto de este último caso, "que la lápida e inscripción debió quitarse en 1655". Pero no parece posible "que el Descubridor del Nuevo Mundo no tuviese sobre su humilde sepulcro ni un nombre siquiera que atra-

(*) Esto es un fragmento de la obra inédita **Emiliano Tejera**: puede publicarse por separado; considero el asunto de los restos de Colón, y refiérome no sólo a la opinión de dominicanos y españoles, sino tambien a la apreciación que de este pequeño pero interesante problema histórico hace el mundo imparcial.

jese la atención del curioso o del artista".

A falta de prueba en contra se debe suponer que los hechos ocurrieron del modo natural y lógico. Es lícito pensar que los restos o las sepulturas se cubrieron por primera vez, no en 1655, sino en 1586; que Don Luis Colón y su madre, al enterrar en la iglesia mayor de esta ciudad al Primer Almirante y a su hijo, pusieron lápidas; que así como en 1655 se dispuso que estas sepulturas se cubriesen "para que no hagan en ellas desacato los herejes", igual cosa fué dispuesta al presentarse en 1586 los treinta y un galeones de Drake en aguas de la Española, quitándose las lápidas; para lo cual, en rigor, hubo tiempo, pues tanto las versiones inglesas del suceso, publicadas por Baptista Boazio, cuanto las versiones españolas, como el aviso dado por la ciudad de la Yaguana a Cartagena, (1) aunque difieren de la fecha de la llegada de la armada, que las primeras cuentan el 1º de Enero y las segundas dicen ser del 10 o el 11 de Enero, concuerdan en que Drake entró en Haina un día y al siguiente marchó sobre la ciudad, entrándola, según Boazio, (2) a media noche; que en sustitución de aquellas primeras lápidas, después de rescatada la ciudad, y estándose aun bajo la impresión del saqueo, alguna inscripción se pondría sobre ambas tumbas para reconocerlas, pero señal que fuese fácil de ocultar a la vista de un nuevo invasor; que esa inscripción ha debido permanecer hasta la segunda invasión inglesa, ocurrida en 1655, y ante la cual el arzobispo Francisco Pío de Guadalupe y Telles dispuso "que las sepulturas se cubriesen para que no hagan en ellas desacato o profanación los herejes; e ahincadamente lo suplico con la sepultura del Almirante viejo que está en el evangelio de mi Santa Iglesia y capilla"; y que las inscripciones borradas en 1655 no se repusieron, lo comprueba el dato seguro de que en 1664 no había inscripciones, y la circunstancia de que el sínodo de 1683 se basa únicamente "en la tradición de los antiguos de esta Isla "para afirmar que dichas tumbas se hallan en el presbiterio: de modo que, desaparecidas lápidas e inscripciones, desaparición coincidente, como dice la ex Real Academia de la Historia de Madrid, "con el vuelo de la piratería en el mar de las Antillas durante los últimos años del siglo XVI y el siguiente", o sea de 1586 a 1655, el sitio de las tumbas de los Colones quedó confiado desde 1655 a la olvidadiza memoria de la tradición.

La suposición de que fueron quitadas en 1586 las lápidas e inscripciones que la piedad, el orgullo y el amor han debido colocar necesariamente sobre las tumbas del abuelo de D. Luis y del esposo de Doña María de Toledo, es, sobre todo, admisible si se considera que el inglés se alojó durante todo un mes en la misma Catedral, "convirtiéndola en lonja, cárcel y cuartel" y despojándola de todo lo valioso; y que, por otra parte, la lápida del Primer Almirante de las Indias no habría podido pasar inadvertida de Francis Drake, capitán, favorito y príncipe del mar, en cuyo seno reposa, circunnavegador del mundo como Magallanes y propulsor, el primero, de la grandeza marítima de su patria; marino genial, en fin, aunque pirata, conocedor, por tanto, del valer y la gloria de Colón, y que habría llevado a su reina las cenizas del completador del globo terráqueo como trofeo incomparable de la ciudad cuna de la América, respecto de la cual exclamó un día, ante los regatones emisarios de los despavoridos vecinos: "¡Preferiría rescatarla por la sortija de una dama!" (3)

Poco antes de 1783 se efectuó reparaciones en el presbiterio de nuestra Catedral, y en esta ocasión fue encontrada según certificaciones dadas en 1783 a D. Isidoro Peralta por D. José Núñez de Cáceres y D. Manuel Sánchez, dean el primero y tesorero el segundo de la Catedral, una caja de piedra o bóveda del lado de la Epístola; y el 30 de Enero de 1783, según estas mismas certificaciones unidas a la que al citado capitán general Peralta dió el maestrescuela D. Pedro de Galvez, fue encontrada otra caja de piedra, o bóveda, del lado de la tribuna en donde se canta el Evangelio. Esta última se tuvo por la tumba del gran navegante D. Cristóbal Colón, de acuerdo con la afirmación hecha en el sínodo de 1683: no se sabía que del mismo lado del Evangelio y contiguo a esta caja de piedra o bóveda, había otra más grande y situada en lugar más preeminente, es decir, más a la derecha del altar mayor, y pegada del muro. Esta última caja de piedra o bóveda no fue encontrada sino el 10 de Septiembre de 1877, en ocasión de una nueva reparación efectuada en el presbiterio.

Tres presbiterios ha tenido nuestra iglesia Catedral: el primitivo o **presbiterio viejo,** que es únicamente donde hay tres bóvedas, y que se conservó sin modificaciones hasta 1783, fecha probable en que se efectuó la reparación que lo convirtió en **presbiterio nuevo,** o sea el primitivo extendido a toda la Capilla sin destruir nada y sin tocar las tres bóvedas; y el presbiterio actual, que es el nuevo reformado en 1877 y aumentado con una parte del cuerpo de la iglesia.

Sólo hay pues, en el presbiterio viejo, o sea la parte alta de la Capilla Mayor, tres bóvedas completamente distintas unas de otras, excavadas todas tres en el piso mismo del presbiterio, y las tres son tumbas de Colones. La primera bóveda encontrada algunos años antes de 1783, era la tumba de D. Luis

(1) Arch. G. de Indias, 2—5—2|21, r. 50:

(2) A Svmarie and trve Discovrse of sir Francis Draques West Indian Voyage. London, 1589.

(3) Arch. G. de Indias, 2—5—2|21: Relación de Francisco Maldonado.

Colón. La segunda, encontrada en 1783, y la cual se tuvo por la tumba de D. Cristóbal Colón, era la de D. Diego Colón, su hijo, y **fué hallada de nuevo**, el día 9 de Septiembre de 1877, **ya vacía**, por haber sido extraídos de ella, en 1795, los restos que contenía, para trasladarlos a Cuba. La tercera, **la de mayor tamaño y situada en sitio más conspicuo**, encontrada el 10 de Septiembre de 1877, era la tumba de D. Cristóbal Colón.

En el presbiterio nuevo, es decir, en la parte que se le había agregado al presbiterio viejo en 1783, se halló en 1877 dos sepulturas, pero ninguna de las dos en bóveda sino **en la tierra**: la de D. Juan Sánchez Ramírez, el héroe de Palo Hincado, cuyos restos ocupaban, según después se supo, el mismo sitio que los de D. Isidoro Peralta, y la de un niñito. De modo que en todo el presbiterio **viejo** no ha habido nunca sino tres enterramienmientos en sendas bóvedas, los de los tres Almirantes de las Indias; y que en todo lo que se llama presbiterio **nuevo** excluída la parte primitiva, o sea en la parte agregada al **viejo** en 1783, no ha habido nunca sino dos sepulturas, las dos **en tierra**: la de los citados Sánchez Ramírez y Peralta y la de un niño de pocos días.

Cuando Godoy, para quien la parte española de la isla de Santo Domingo era "tierra de maldición y verdadero cáncer" cuya posesión era "una carga y un peligro", cedió dicha parte a Francia, no obstante las instrucciones dadas a los representantes de ésta de no insistir en la cesión, el teniente general de la armada D. Gabriel de Aristizábal hizo exhumar en 1795 "las cenizas de Cristóbal Colón" para trasladarlas a la isla de Cuba. Y naturalmente, los exhumadores, fiados, como dice Harrisse, "sólo en el eco, y muy reciente por cierto, del hallazgo de 1783", fueron directamente a la caja de piedra que había sido encontrada del lado del Evangelio en 1783, la abrieron, y extrajeron los restos que contenía y que eran tenidos desde 1783 por los de D. Cristóbal Colón de acuerdo con la tradición recogida por el sínodo de 1683. Pero estos restos no eran los de D. Cristóbal Colón, sino los de su hijo D. Diego. Los de D. Cristóbal Colón reposaban, ignorados, en una bóveda contigua, más grande y situada en el espacio más a la derecha del altar mayor, y comprendido entre la pared contigua de la pequeña bóveda de D. Diego y el muro principal que forma el costado opuesto de la bóveda. Esta bóveda, pegada al muro del lado del Evangelio, fué la última en ser encontrada; lo fué por monseñor Roque Cocchia, obispo de Orope, Delegado de la Santa Sede y Vicario Apostólico de esta Arquidiócesis de Santo Domingo, el 10 de Septiembre de 1877.

Hay, pues, tres bóvedas de los Colones en el presbiterio: dos del lado del Evangelio y una del lado de la Epístola. Las dos del lado del Evangelio son: a) la encontrada el 30 de Enero de 1783, la misma que fué abierta el 20 de Diciembre de 1795 por las autoridades españolas para extraer de ellas las cenizas de D. Diego Colón creyendo que eran las de D. Cristóbal Colón, y la misma, finalmente que fue hallada vacía el 9 de Septiembre de 1877; y b) la encontrada el 10 de Septiembre de 1877 en el sitio preeminente de la Capilla Mayor, entre la pared medianera con la bóveda anterior y el muro principal, y la cual contenía las cenizas de D. Cristóbal Colón. La tercera bóveda, o sea la situada del lado de la Epístola, encontrada primero algunos años antes de 1783 y últimamente el 8 de Septiembre de 1877, es la tumba de D. Luis Colón, el tercer Almirante de las Indias y nieto de Colón.

Es inconcebible que Harrisse no haya podido entender que del lado del Evangelio hay dos bóvedas contiguas, pequeña la una, y la otra de mayor tamaño, cuando **la prueba topográfica** que él pedía había sido publicada por Emiliano Tejera en su primer opúsculo de 1878, y no solo por Tejera, sino también por el cónsul español Echeverri que acompañó con **un plano** del presbiterio su folleto publicado en Santander en 1878, y por L. F. Belgrano, el cual publicó en Génova, también en 1878, con tres láminas litografiadas, su folleto **Sulla Recente Scoperta delle Ossa di Christoforo Colombo in San Domingo.** Harrisse dice: **"Mientras no se ofrezca prueba topográfica** que lo contradiga, puede creerse fundadamente que el lugar de aquellas tres exhumaciones es exactamente el mismo... Mientras no se pruebe lo contrario, los restos encontrados en 1877 proceden de la misma bóveda donde en 1683, 1783 y 1795 aseguraba la tradición que estaban depositados los restos de D. Cristóbal Colón; y entonces no se explica cómo la caja recientemente sacada pudo escapar a las miradas de los exploradores que entraron allí en 1783 y 1795". **(Los restos de Don Cristóbal Colón. Disquisición. Sevilla, 1878, págs. 25 y 28).** No: Harrisse está equivocado: los restos extraídos en 1795 lo fueron de una bóveda; los restos extraidos en 1877 lo fueron de **otra** bóveda. Ese error fundamental del célebre bibliógrafo, notable erudito, mediocre crítico, y mal historiador franco-yanqui, no tiene excusa. Fué el yerro del entendido, la mosca en boca del sabio, que no le permitió decir la última palabra sobre la cuestión, dejando la solución de ella al porvenir, y limitándose a afirmar la posibilidad de que los dominicanos tuviésemos razón al declarar que fue cometida una equivocación en 1795. Todavía en 1892 llama Harrisse "una especie de fosa común", la bóveda abierta en 1795, en su obra **Colomb devant l'Histoire,** tan injuriosa para España y los españoles, y en la cual nos tiene por haitianos, afirma que sepulcro y huesos de Colón

desaparecieron para siempre bajo once terremotos, pone en 1586, en ocasión de Drake, las palabras pronunciadas por el Arzobispo Pío en 1655 ante la invasión de Pen y Venables, y nos calumnia diciendo que nos prestábamos a negociar con las cenizas descubiertas el 10 de Septiembre de 1877; cosas todas propias más bien de hombre que ha perdido el juicio.

Monseñor Roque Cocchia decía en su **Carta Pastoral** cuya fecha, 14 de Septiembre, indica su precipitada redacción: "Se Nos avisó nuevamente que se había encontrado un nicho". Esto no es afirmar que sólo había uno. Don Antonio López Prieto, por su parte, al decir "he examinado la bóveda" se refería a la encontrada el 10 de Septiembre, y ésto tampoco es afirmar que sólo había una bóveda; aunque es claro que silencia adrede la inexistencia de dos bóvedas, de las cuales, por contiguas, y por estar ya abiertas las dos, no pudo examinar la una sin ver la otra. Pero como el Obispo decía "que se había encontrado **un** nicho, y como D. Antonio López Prieto decía "he examinado **la** bóveda", Colmeiro tomó estas dos frases como premisas; y alterando de mala fe su significado dió a entender que en nuestra iglesia Catedral sólo había **una bóveda** del lado del Evangelio, reforzando así la extravagante teoría de la unidad de bóveda expuesta con notoria ligereza por el autor de la **Bibliotheca Americana Vetustissima**. En realidad, había tres bóvedas; y que dos de ellas estaban situadas del lado del Evangelio y separadas por delgada pared medianera, se lo habían dicho antes que nadie, al Gobierno español en sendos Informes oficiales, su cónsul Echeverri primero, y después su comisionado especial González de la Fuente: este último **remitió un plano** junto con su **Informe** el 7 de Diciembre de 1877, diciendo: "El plano adjunto marca el sitio de **ambas fosas**"; y las describe. Pero el Gobierno español y Colmeiro y la Academia escamotearon ambos Informes.

Al tenerse noticia en España del hallazgo del 10 de Septiembre de 1877, la Real Academia de la Historia, cuerpo evidentemente parcial, fué declarada oficialmente por el ministro español Silvela como "el solo tribunal autorizado, único que, abriendo el registro de los hechos humanos y estudiándolos a la luz de su ciencia y juzgándolos con la severa **imparcialidad** de su criterio, tiene reconocida calidad para sancionar o invalidar el nuevo descubrimiento". Esto era meter la sentencia en casa.

Cuando ocurrió el hallazgo de los restos de Cristóbal Colón el 10 de Septiembre de 1877, el cónsul español acreditado a la sazón en esta ciudad de Santo Domingo D. José Manuel Echeverri, dirigió un telegrama al Ministro de Estado en Madrid, en estos términos: "Descubrimiento **restos verdaderos** de Cristóbal Colón con innegables pruebas de su autenticidad. Créese que los existen Habana pertenecen a su hijo. Amplío detalle por correo". I por correo del 17 de Septiembre en detallada carta le decía: "... Incluyo la copia literal del acta levantada en la tarde del día 10 de Septiembre del mes que rige y en que se efectuó la exhumación de los **verdaderos restos** mortales del invicto marino genovés encerrados en una caja de plomo cuyo croquis incluyo, en presencia de los señores Ministros de la República, de las autoridades civiles y militares, del Cuerpo Consular y de numerosa concurrencia".... (**Los Restos de Cristóbal Colón y los Dos Restos**, por Emiliano Tejera, tercera edición, Santo Domingo Marzo de 1928, **Suplemento**, págs. 282-285.) Todo lo escrito y remitido por el cónsul fué enviado por Cánovas al Director de la Real Academia de la Historia, el 23 de Octubre de 1877. (**Informe de la Real Academia de la Historia**, 1879, V.)

El 2 de Noviembre de 1877, D. Joaquín Jovellar, Gobernador de la isla de Cuba, dirigió un oficio al coronel de Milicias D. Sebastián González de la Fuente, diciéndole: "Con motivo del **supuesto** hallazgo en Santo Domingo de los llamados verdaderos restos de Cristobal Colón, he tenido a bien acordar se traslade V. S. a la Capital de aquella República, donde procurará con la más prudente reserva... adquirir cuantas noticias y antecedentes fueren posible y den a conocer tanto el origen de los hechos acaecidos como la verdad que en la esencia de los mismos exista....". Trasladóse D. Sebastián González de la Fuente a esta ciudad, y en fecha 7 de Diciembre de 1877 presentó al Gobernador Jovellar un **Informe Oficial** concluyente, en que se comprueba la equivocación sufrida por las autoridades españolas en 1795, se adjunta un plano en que se señalan y describen las **dos bóvedas** contiguas que están del lado del Evangelio en el presbiterio y se estudia atentísimamente la cuestión, tanto en su aspecto monumental como epigráfico. "...El croquis adjunto — dice el comisionado español — del cual me ocuparé más adelante, y el exámen que personalmente he hecho de los lugares y de la bóveda en que se hallaron los restos a que se refiere el acta mencionada, **así como de la que se encontró vacía próxima á ella, que fué de la que extrajeron los despojos mortales del acta de 20 de Diciembre de 1795, única que tiene las dimensiones marcadas en el acta**, me persuaden de que los restos hallados en Septiembre último, son real y efectivamente los del Almirante Don Cristóbal Colón, y de que los llevados a la Habana fueron los de Don Diego su hijo, por no haberse encontrado éstos, y sí los de D. Luis Colón y los de otros personajes históricos de aquel país, y **estar vacía la pequeña bóveda en que debieron haberse**

depositado los de D. Diego..." ..."El plano adjunto marca el sitio de ambas fosas; y la que vá designada con el número 3 **es de una vara cúbica y vacía,** es de donde seguramente se extrajeron los llevados a la Habana, **porque es la única que tiene las dimensiones indicadas en el acta del 20 de Diciembre (de 1795)....**" "El acta de 20 de Diciembre dice: "Se abrió una bóveda que estaba sobre el presbiterio, al lado del evangelio pared principal y peana del altar mayor, que tiene como **una vara cúbica,** etc..." "La excavación hecha el 10 de Septiembre último, No. 2 del plano adjunto, se halla precisamente al lado del Evangelio ó Tribuna del Evangelio, siendo muy de notar que la fosa ó bóveda No. 3 y de la que se supone se extrajeron los restos llevados a la Habana, **es la sola** en todo el presbiterio que tiene la dimensión **de una vara cúbica,** del acta de 20 de Diciembre de 1795; mientras que la abierta el 10 de Septiembre último, No. 2, **es de mayores dimensiones** o sea 42 pulgadas de largo, 36 pulgadas de ancho y 36 de profundidad, por mis propias medidas".

Se vé claramente que si el Gobierno español hubiera publicado este **Informe Oficial** de su enviado especial D. Sebastián González de la Fuente, inmediatamente después de presentado, Harrisse habría tenido a la vista, desde 1877, y emanada de un comisionado español. "la prueba topográfica" que él pedía, de la existencia **de dos bóvedas** contiguas del lado del Evangelio, una de una vara cúbica (la de 1795) y de mayor dimensión la otra, y en lugar más preeminente (la de 1877); y entonces, en vez de idear su extravagante teoría "de la unidad de bóveda", habría declarado, con su habitual independencia, la autenticidad del hallazgo de 1877; y asimismo que la Real Academia de la Historia de Madrid, por su parte, no habría podido silenciar, con una preterición que es un crímen, **la existencia de las dos bóvedas,** proclamada por un comisionado del Gobierno español desde el 7 de Diciembre de 1877. Es indudable que si Harrisse ignoró siempre la existencia del **Informe Oficial** de González de la Fuente, el cual ha permanecido en las tinieblas de lo inédito durante medio siglo, no ocurrió lo mismo a la Real Academia de la Historia, puesto que las gestiones del gobernador Jovellar, tanto en el caso de González de la Fuente como en el caso de López Prieto, obedecieron a la petición de dicha Academia, conforme al acta del 2 de Enero de 1878, en la cual se dice que "accediendo a una solicitud del señor Cónsul de S. M. C., iba a procederse a levantar los sellos y a la apertura de la caja que contiene los restos del Gran Almirante Cristóbal Colón, **para practicar ciertos reconocimientos que la Academia española de Historia habia creido conveniente pedir...**" (**Los restos de Colón en Santo Domingo,** etc. por E. Tejerá, 3a. ed., Apéndice, págs. 85-86). El **Informe Oficial** del comisionado González de la Fuente concluye de este modo: "Amante de la verdad y en fuerza de mi deber, puedo asegurar a V. E. que a falta de documentos y archivos he consultado los monumentos; y ellos, supliendo a la historia, revelan la verdad de que **los restos hallados en la Catedral de Santo Domingo el 10 de Septiembre último, son los verdaderos restos del Gran Almirante Don Cristóbal Colón**". (Ob. y ed. cit., suplemento, págs. 287-302).

Destituido de su empleo el cónsul Echeverri, en castigo de su amor a la verdad "muy pocos días después de efectuados los reconocimientos del 2 de Enero de 1878", publicó en el mismo año un opúsculo intitulado **¿Dó existen depositadas las cenizas de Cristobal Colon?,** en que se refiere a su atención y solicitud durante las reparaciones hechas el año de 1877 a nuestra iglesia catedral: ... "Y considerando por mi parte, —dice—, que ninguna (nación) debía ni podía contarse con mas derechos para exigir que así sucediera (el perfecto esclarecimiento de la verdad), que la que yo tenía la honra de representar, **me dediqué con inquebrantable constancia y vehemente celo a adquirir datos que a tal fin me condujeran, haciéndome acompañar repetidas veces al templo y sobre el terreno recoger y apreciar los que me suministraban,** comparándolos con los relacionados al acto efectuado en 1795... Concluí por reconocer y acatar aquellas preciosas reliquias como pertenecientes al inmortal heroe jenovés..." Explica Echeverri "que la bóveda donde se hallaban depositados los restos de D. Diego **sólo está separada de la últimamente descubierta por un débil medianil que forma a la vez un costado de ambas,** cual lo manifiesta **el plano** que existe al fin de este folleto"... "I en tal virtud, al comunicar a España lo ocurrido, lo efectué dándole carácter de perfecta autenticidad, lo mismo que lo ejecutaron, cual ya expresé, mis dignos colegas ante sus respectivos gobiernos y de cuya verdad están persuadidos todos los habitantes de Santo Domingo". (**Dos Opúsculos referentes al hallazco de los restos de D. Cristobal Colón en Santo Domingo,** reimpresos... Santo Domingo, Imp. de García Hnos., 1879). De manera que el cónsul de España, al informar al Gobierno español sobre el hallazgo de los verdaderos restos de Colón, no lo hizo engañado, y ménos como cómplice de un fraude: "¿Tan ruín concepto le merecemos —dice— cuantos presenciamos la apertura de las cajas (se refiere a las relativas a Don Luis y a Cristobal Colón) como hasta creerse autorizada para presentarnos ante la sociedad cual a miembros pertenecientes a una hor-

da de miserables bandidos dispuestos a permitir la usurpación de glorias, que de indiscutible derecho pertenecen a España? ¿Qué íbamos ganando a trueque de cometer tan desleal y bastardo procedimiento? ¿Admite como posible que entre los siete representantes de otras tantas naciones no existiera siquiera uno, ni aun el de España, capaz de protestar contra la ejecución del acto que presenciaban, y que él desde tan larga distancia ha creído tener derecho para clasificarle de farsa y supercheria?" (Ob. cit., págs. 19-20).

Separado de su cargo, vejado, injuriado, D. José Manuel de Echeverri rindió la vida el 21 de julio de 1879. Escribía a la sazón Emiliano Tejera su segundo folleto y consagró una nota a la memoria de ese dignísimo español ".... Ha muerto (en Santander) agobiado principalmente por los pesares que llovieron sobre él, a consecuencia de la conducta que observó en el asunto de los restos de Colón. El Sr. Echeverri ha sido víctima de su honradez y buena fe. Representante de una nación franca y caballerosa él mismo creyó indigno de sí y del Estado a que pertenecía, negar una verdad que se presentaba a sus ojos con los caracteres de la evidencia, y ni aun le cruzó por la mente la idea de que mientras no conociese la manera de pensar de su gobierno, podía convenirle disfrazar esa verdad con reservas que permitiesen más tarde su negación. Se condujo, no como hábil diplomático, sino como bueno y leal español, creyendo que su primer deber era decirle la verdad a su hidalga patria; y la destitución, y las ofensas de toda especie, y la muerte en medio del mayor desconsuelo para sí y para los suyos, fueron la recompensa de su recto proceder. Hoy no puede ser bien juzgado el Sr. Echeverri por muchos de sus compatriotas; pero mañana, cuando se hayan calmado un tanto las pasiones que han hecho se vea una falta en su noble comportamiento, su memoria será recordada con orgullo por todo buen español, y su digna conducta será citada como ejemplo por todos aquellos que crean que la verdad debe ser antepuesta a todo, y que es preferible perder posición y fortuna, a gozar de una y otra sacrificando sus convicciones, ó llevando gusano roedor en el corazón". (**Los Restos de Colón y los Dos Restos**, 3a. ed. de Marzo de 1928, pág. 196, no. 88).

En cuanto al comisionado D. Sebastián González de la Fuente, este otro integérrimo español remitió al Gobernador general de la Isla de Cuba desde esta ciudad de Santo Domingo, el 7 de Diciembre de 1877, el Informe Oficial en que, según se ha visto, concluía "que los restos hallados en la Catedral de Santo Domingo el 10 de Septiembre de 1877 son los verdaderos del Gran Almirante Don Cristobal Colón"; pero como esta conclusión contradecía la intención oficial española expresada en el oficio mismo que le había sido dirigido ("Con motivo del **supuesto** hallazgo de los **llamados** restos de Cristobal Colón," etc.), Jovellar desechó el Informe Oficial de González de la Fuente, decidió enviar inmediatamente a Santo Domingo un segundo comisionado, e hizo embarcar al efecto el 10 de Diciembre del mismo año a D. Antonio López Prieto, el cual había publicado el 24 de Octubre anterior un folleto intitulado **Los Restos de Colón, Examen histórico-crítico**" en que improvisadamente y sin ningún examen de los hechos, había calificado el hallazgo del 10 de Septiembre de 1877, "de un gran delito histórico".

Enviado expresamente, como se ve, con el fin de escribir un informe para sostener, segun sus propias palabras (**Informe**, ed. de 1878, p. 12) "su tesis de que los restos de Colón están en Cuba", D. Antonio López Prieto **no quiso presenciar** el reconocimiento de los restos hallados el 10 de Septiembre de 1877, y se reembarcó para Cuba la víspera misma del día 2 de Enero de 1878, señalado para dicho reconocimiento. Como pudiese, pues, un ciego de nacimiento hablar de la luz, D. Antonio López Prieto pergeñó después de su regreso, en la ciudad de la Habana, el **Informe** que le había sido pedido, y lo entregó el 11 de Marzo de 1878 al Gobernador Jovellar, quien tuvo así la ruín satisfacción de ofrecer al Ministerio de Estado, para que éste lo pusiese a la disposición de la Real Academia de la Historia, un nuevo **Informe Oficial** que desmentía el anterior de D. Sebastián González de la Fuente y que vino de perlas a Colmeiro para redactar el suyo, aunque Colmeiro se mostró inferior a López Prieto. Iguales en mala fe, López Prieto es superior en buena educación.

Entre el **Informe Oficial** de González de la Fuente, concorde en todo con el **Informe** del cónsul español Echeverri y que explicaba y describía el descubrimiento el 10 de Septiembre de 1877, de dos bóvedas contiguas del lado del Evangelio, una vacía (de donde fueron extraidos en 1795 los restos que fueron trasladados a La Habana) y la otra donde se hallaron los restos del Gran Almirante, acompañando su descripción con un plano exacto de la situación, posición y desigual tamaño de ambas bóvedas; entre ese **Informe Oficial**, digo, y el **Informe Oficial** de López Prieto, en el cual éste calló deliberadamente la existencia de las dos bóvedas contiguas, para hacer creer que los restos encontrados en 1877 procedían de la misma bóveda donde la tradición señalaba en 1683, 1783 y 1795, que estaban depositados dichos restos, la Real Academia española de la Historia cometió la falta de hombría de bien de silenciar y ocultar el **Infor-**

me Oficial de González de la Fuente, en vez de darle a la estampa como lo pedía la prensa de la época (V. **La Discusión** de la Habana, del 8 de Marzo de 1879; y Cocchia, **Los Restos de Colón**, 1879, págs. 161-162), para declarar al mundo imparcial la sola existencia del Informe **Oficial de López Prieto**, realizando así un fraude innegable, para aparecer perpetuamente en caso de flagrante delito contra la verdad histórica quien tan arrogantemente se proclamó en la página 3 de su **Informe**, "fiel a su instituto de purgar la historia de España de las fábulas que oscurecen la verdad o la adulteran y corrompen".

I el 11 de Noviembre de 1878 la ilustre Corporación española mostró públicamente su parcialidad aprobando un **Informe** que redactado por D. Manuel Colmeiro fué dirigido a S. M. y publicado en 1879 bajo el título de **Los Restos de Colón, Informe de la Real Academia de la Historia sobre el supuesto hallazgo de los verdaderos restos de Cristóbal Colón en la Catedral de Santo Domingo**". Basó este **Informe** Colmeiro, con irreflexivo amor patrio, exagerado amor propio, presumido dogmatismo y vituperable prescindencia del examen real del hallazgo de 1877, en los dos folletos publicados por el escritor cubano D. Antonio López Prieto, y que este había intitulado **Los Restos de Colón, Examen**, sin haber examinado nada, y **Los Restos de Colón, Informe**, sin haber querido ver los restos sobre los cuales dictaminaba, ni la caja que los contenía, ni la bóveda contigua a la que había sido descubierta en 1877. "El **Informe** aprobado por la Real Academia de la Historia—dice con razón Cocchia—es en el fondo una copia más ordenada de los dos trabajos del Sr. López Prieto".

Para saber lo que valen el **Examen** y el **Informe** de López Prieto y por tanto, lo que vale el **Informe** de la Real Academia de la Historia, baste decir, en primer lugar, que el **Examen** fué escrito, según propia y repetida confesión del autor, "para defender las glorias de la patria" (págs. 6 y 37 de la ed. de 1877) y que estaba completamente terminado el 24 de Octubre de 1877, menos de mes y medio después del día del hallazgo de los restos, **sin que su autor hubiese puesto un pié fuera de la ciudad de la Habana**; en segundo lugar, que el **Informe** como ya se ha dicho, fué **mandado a hacer** por el gobernador y capitán general de Cuba D. Joaquín Jovellar, **después que éste hubo desechado un primer Informe**, hecho por el primer comisionado suyo, D. Sebastián González de la Fuente, y en el cual este comisionado oficial español **reconocía la autenticidad del hallazgo**; y en tercer lugar que López Prieto, al venir a Santo Domingo, sólo lo hizo para que se supiese que había estado aquí, **y no vió los restos ni examinó nada**, porque aunque llegó a esta ciudad "como enviado especial de España" según nota escrita por el Cónsul de España el 25 de Diciembre de 1877, y "para practicar ciertos reconocimientos que la Academia Española de Historia había creído conveniente pedir", ocurrió que habiéndose fijado el reconocimiento y examen del hallazgo para el 2 de Enero de 1878, "el enviado especial" **se embarcó para Cuba antes de la fecha fijada**, sin avisar y dejando a todos admirados de su singular conducta. No parece sino que venido aposta para escribir un informe **ad usum Delphini**, el ambiente le asfixiaba; y amedrentado por su conciencia, "cosa peligrosa por mi fé—según dice Shakespeare,—y que por lo regular hace de un hombre un cobarde", se fugó ante la realidad, cegado por el resplandor de la verdad, que no osó mirar cara a cara. Con razón el publicista Don C. Armando Rodríguez califica de "mentiroso" el **Informe** de López Prieto.

Ardido polemista, aunque correctísimo; erudito sin inmodestia, grave y sutil a un tiempo mismo, "con aquel laconismo y aticismo en que es tan raro maestro", Fr. Roque Cocchia contesta victoriosamente al **Informe**: fué el primero en desinflar y desbaratar el hinchado globo lanzado por la Real Academia, lleno del humo de presunciones, nimiedades y falsedades, de generalidades e hipótesis que al cabo de medio siglo no pueden leerse sin la sonrisa en los labios, y que no habrían resistido media hora de examen de la cuestión sobre el terreno, de parte de una comisión cuyo envío los dominicanos pidieron desde el primer momento, sin que España haya accedido nunca a ello.

Esta petición, de carácter permanente, acaso tendrá algún día suerte favorable con el feliz readvenimiento de la república en España: el tiempo ha hecho su obra saludable; son legión ya los viajeros que han venido y reconocido la autenticidad del hallazgo de 1877 en nuestra iglesia catedral. El juicio de un Colmeiro ha sido contradicho por el de un Hostos, un Martí, un Frederick Ober, un Pinart, un Cronau, cuyas informaciones son testimoniales y no meramente oficiales como las de Colmeiro. Al Informe de la Academia y al de López Prieto que versan sobre un objeto que no había sido visto por éstos, se oponen dos Informes irrecusables: el del cónsul español Echeverri, que se encontró en el hallazgo de los restos, y el del primer comisionado español González de la Fuente, que vió y estudió las cosas en el terreno. Opósitas a la autoridad de la española Academia de la Historia, indisputable cuando ésta no fuese juez y parte, están otras academias o sociedades, más modestas sin duda, pero imparciales, como las Sociedades Históricas de New Jersey y Nueva York, la Sociedad de Ligure de Historia Patria de Génova, y la Sociedad Histórica Americana reunida en Washington en 1891. Nadie al presente cree que las

cenizas transportadas en 1795 a la Habana por Aristizábal son las de Cristóbal Colón. El enardecimiento patriótico español de los primeros días de la disputa se ha calmado, ya no dejan de ser gloria de la patria los restos de Colón si no reposan en un pedazo de tierra peninsular, porque ya no hay colonias españolas en América, y sólo se ve hijas de España en la inmensa porción del Nuevo Mundo en donde flota el espíritu de la raza; ya, finalmente, vuelve para España, bajo la egida republicana, la posibilidad de un segundo Renacimiento de los viejos tiempos de la democracia nobilísima que, arrancando de su protohistoria, soterrada por primera vez ante el imperialismo romano, resurgió en la Edad Media con fuerza original en un magnífico esfuerzo por la readaptación del pueblo a la tierra mediante la rebusca guerrera de la antigua unidad política asentada en la unidad geográfica, por la reaparición de la hombradía y la independencia como base del carácter, por la reorganización política peninsular prearia reflejada en las comunidades aragonesas y en el municipio español medioval, para soterrarse de nuevo, pero siempre invencible é irreductible, ante el centralismo contrario á la naturaleza de Austrias y Borbones, que acaba de expirar: en este nuevo resurgimiento, digo, del espíritu ibérico, el timbre de hombres de la cepa de Guzmán el Bueno, tales como Echeverri y González de la Fuente, es más español y suena más alto que el de Colmeiro, Pezuela, Asensio y compañía.

(Continuará)

BIBLIOGRAFIA HISTORICA

Biografía del Padre Meriño

Por Abigaíl Mejía de Fernández.

A ABIGAIL

Mi dilecta amiga i discípula

honradora de su maestra i su maestro:

Recibí antier i leí ayer tu copioso libro biográfico.

Yo sólo conocía de tu estudio histórico-psicológico de Meriño — mi amado maestro de quien fuí discípulo amado — la porción que leiste en el Ateneo. El volumen contiene, en sus cien páginas de lectura, cuanto se refiere a la triple caracterización de Fernando Arturo de Meriño como orador i maestro, como tribuno i estadista, i como el prelado i el hombre.....

Tu obra fue un acierto i es un éxito. En hora feliz sea!

Meriño es una fuente espiritual, inagotable, i tu libro ha echado a correr sus aguas lustrales, engrosando sobremanera la corriente distribuida, en diversas ramas, por Betánces, Luperón, García, Tejera, Garrido, Machado, Spignolio, Castellanos, Nouel, Prudhomme, Nolasco, Sánchez, Henríquez Ureña; i, ahondando en la intimidad su organismo afectivo, Amelia Marchena de Leiva. (Amelia Francasci).

Yo me quedo en la sombra con prólogo, páginas i discursos por amor i en honra suya.

—

Leyendo i releyendo el bello libro, como tuyo, he puesto señales inductoras. Haré algunas notículas, en relación con las páginas señaladas, cuando las quiebras de la salud me lo consientan; i te las enviaré por si las creyeres útiles.

Gracias por el amable obsequio.

Tu afectísimo

DON FED.

Ciudad, Junio 30 de 1934.

Anotaciones

Página 9.— La distinguida biógrafa de Meriño le atribuye el suplicio del Pbro. Juan Vásquez, Cura de Santiago de los Caballeros, a la falaz invasión realizada por Boyer en 1822. Error es. O acaso un **lapsus calami.** El incendio del templo, donde murió "achicharrado" el pastor de almas, fue un crimen salvaje cometido en 1804, en la huida, por las hordas de Dessalines, cuando éste levantó el sitio frustrado de la Ciudad del Ozama. 1808

Pág. 13.— Lo de la saya de seda, lucida i deslucida como sotana por el monaguillo, debió ocurrir cuando Meriño iba de los nueve a los once años — 1842 a 1844 —; i, sin duda, la seda se había "pasado". Aun no existían, entonces, esos armadores del traje femenino. El "malakoff" — que también se llamó "crinolina" — era un ahuecador de las faldas; i su uso aquí coincidió con la anexión santanista. Meriño, en 1861, era jefe de la Arquidiócesis. El "polizón" era un abultador, localizado, i la moda lo introdujo tres lustros mas tarde.

El anacronismo es de escasa monta.

Pág. 13. — "Las conciencias trinitarias",

ponderadas por la autora, educáronse al calor de las ideas cívicas i nacionalistas de Juan Pablo Duarte Lo atribuído, al respecto, al Pbro. Gaspar Hernández—capellán del ejército español en el Perú, su país, que optó por la fuga cuando en Ayacucho se selló con el triunfo la independencia de Sur-América—es una conseja antiduartista. Félix M. Ruiz, por escrito, i Félix M. del Monte, oralmente, dejaron testimonio de que Duarte fue el único maestro de civismo i nacionalismo de la juventud trinitaria. Ese voto es de todos los trinitarios. El diablo predicador, un siervo del coloniaje, enemigo de la independencia de su país, oficiando de maestro de libertad en el ajeno. Acaso le diese lecciones a los anexionistas, pues el sacerdote limeño sólo era enemigo del negro haitiano i amigo del blanco bajo el cetro de la dinastía austro-española o hispano-francesa.

Pág. 16. — Una nota al pié de esa página expresa: "Para substituir al P. Juan de P. Ayala".

El aludido sacerdote fue cura párroco de San Cristóbal durante más de media centuria. Cuando murió era Deán de la Catedral Metropolitana. Su armonioso nombre era i es como enseguida lo escribo: Juan de Jesús Ayala i García.

Pág. 16. — Rubí, a quien se cita en esa misma página como salvado de la muerte durante la revolución civil del año 1857 a 1858, gracias a la actitud asumida a su favor por Meriño, entonces cura de Neiba, fue un soldado de vanguardia en la guerra de la independencia, que gozó de prestigio en las comarcas sureñas. Era el general Rudecindo Ramírez. Murió octogenario.

Pág. 19. — Leo:—"Luego, ai! Tejera será su enemigo". Nunca lo fue de Meriño. Mental i cordialmente unido a su noble amigo i amado maestro, por un afecto familiar entrañable, no fue su adversario i jamás actuó en daño suyo. Limitóse a alejarse del Presidente convertido en Dictador i sus relaciones quedaron rotas. Ambos, al morir, se llevaron consigo el secreto dolor de aquella hora triste del año 1881.

Todavía, algunos años después del fenecimiento del mitrado, ambos—Emiliano i yo—hablábamos de él, no sin melancolía, i seguíamos llamándole **el Padre.** El Padre, por antonomasia, era siempre Meriño.

Pág. 27. — La canongía ofrecídale por Isabel II, cuando Meriño optó por fijar su residencia en Puerto Rico, era una prebenda. Ni esa ni otra alguna aceptó el sacerdote i orador dominicano. Este se limitó a ser huésped de la ciudad del Yágüez. En Mayaguez, donde tuvo hogar i tumba el trinitario José M. Serra, ejerció el ministerio sacerdotal i dejó oir la palabra del evangelio el elocuente orador sagrado.

Pág. 34. — Doi testimonio de que ciertamente hubo, en aquel acto de edificación cívica, los aplausos de un selecto grupo de jóvenes, sus discípulos, acallados por la campanilla de la presidencia, a seguidas del "enorme silencio" que "acogió el verbo de Meriño", i fue como una salva de honor i adhesión al magno discurso tribunicio.

Pág. 35. — También lo doi de que hubo el grito aislado de "viva el presidente vitalicio", ahogado en la réplica viril de aquel varón eximio:— "Vitalicio, nó! Alternativo i responsable".....

Pág. 51. — "No intransigente como el P. Billini" dice en esa cláusula la ilustrada escritora i profesora, en un paralelo de ese levita i filántropo con el sacerdote ecuánime i magnánimo. Trata, en ella, de la actitud de ambos frente al normalismo. Es sabido que el segundo—Presidente o Arzobispo— tuvo un espíritu liberal i láico i una visión definida de la patria. Bajo su gobierno se le concedió a la Escuela Normal el edificio de la Tercera Orden Dominica. Pero tampoco el primero llegó a la intransigencia, o la enemiga, contra Hostos i el Normalismo. Billini se alarmó, al principio, i se puso en guardia. Temía la competencia. Precisamente a mi me tocó, como Inspector Normalista i como Jurado de Examen en ambos planteles, desvanecer esos temores i promover las relaciones entre ellos. Antes de un año las hubo, cordiales, entre Hostos i Billini. Dato elocuente: cuando se graduó el primer grupo de maestros normalistas, en 1885, uno de ellos, entró en el profesorado de "San Luis Gonzaga".

Otros fueron—i laicos— los enemigos del Normalismo i adversarios intransigentes de la Escuela Normal de Santo Domingo.

Pág. 52. — Amplío la información de esa página.

Apenas hacía una hora del acto oficial en que Meriño prestó juramento, como mandatario ejecutivo, cuando retuvo en Palacio a uno de sus dilectos discípulos. Era en la oficina destinada a la Presidencia. Se quitó la banda simbólica i, permaneciendo de pié, díjole: "Siéntate. Escribe el decreto para el nombramiento de los ministros". El discípulo, agradecido de esa prueba de confianza, se sentó a la mesa i comenzó a escribir el decreto. El sabía a quienes se les atribuían las cinco carteras. Pero, cuando escribió "Justicia e Instrucción Pública", alzó la pluma e inquirió:— Quién? Subsiguió un diálogo íntimo, emotivo, que terminó en un abrazo del maestro al discípulo.... Y esa cartera se le atribuyó a alguien que no figuraba en la nómina formulada por Meriño.

El discípulo—que no fue ministro por primera vez—fue oficiosamente considerado como un consejero de buena voluntad i asistía

siendo Diputado por Macoris, en la primera legislatura de Heureaux. V. la Gaceta Oficial

al consejo diario, con ese carácter, hasta fines de mayo de 1881.

Pág. 65. — "Dos años únicamente". La Asamblea, presidida por Meriño, redujo a un bienio el período gubernativo. Ese gesto cívico es único. El elemento joven mantuvo, con él, la tendenciosa reforma. Era un ensayo i él era el candidato electo. Eso sólo se alaba. Cuatro años después, en 1884, tuvo otro gesto digno de aquel rasgo de civismo. Habíase reunido una asamblea del partido **azul** —aun se le llamaba con ese color opuesto al **rojo**—para escojer el candidato a la presidencia en el tercer bienio.—Heureaux manipulaba. Miches insinuó:— "Si Luperón insiste en su negativa, como se afirma, la solución única es elegir por segunda vez a Meriño." Este, erguido como solía, prorrumpió con energía:— "No! i nó! Una i no más! Antes mi pasaporte i otra vez el ostracismo!"....

Doi fe de ambos gestos de civismo. Doila, porque fuí delegado por Santo Domingo, i con esa investidura tomé parte en la asamblea revisora; i porque estuve, aunque ajeno a toda suerte de combinaciones, en aquella asamblea de política militante.

Pág. 85.— El vecino de la villa sancarlense, a quien se alude en esa página, no se llamaba Tomás Alonso. Era de origen canario, como la universalidad de sus compueblanos, i estuvo en el baluarte épico la noche del 27 de Febrero de 1844. Este era su nombre: Ramón Alonso Ravelo.

Pág. 66. — En esa hai omisiones i errores involuntarios sin duda. Meriño—cumplido su mandato en el primer bienio de la serie convertida por Heureaux en continuismo— no presidió el Congreso ni desempeñó ningún otro cargo gubernativo.

Ya sólo sería el maestro i el mitrado. Durante quince años— 1886 a 1902— sería miembro de la Junta Superior de Estudios. Catorce años—1892 a 1906—Presidente honorario de la Junta Nacional Colombina. Trece años—1893 a 1906—Presidente honorario de la Junta Erectora del Monumento a Duarte. Veinte años—1882 a 1902—Rector del Instituto Profesional; i veintiuno—1885 a 1906—sería el Ilustrísimo Monseñor de Meriño como Arzobispo de Santo Domingo en la Primada de las Indias....

Papeles de Martí

Epistolario de José Martí y Máximo Gómez.

Gonzalo de Quesada i Miranda — el hijo de Gonzalo de Quesada i Aróstegui — sigue sobre las huellas del prócer que fue su genitor ilustre. Continúa en la búsqueda de documentos referentes a la revolución de Cuba. Para ello dispone del archivo de su padre. Procede de esa fuente el epistolario conque, en un lapso de trece años, se pusieron al habla, el jefe de la revolución i el jefe de las huestes revolucionarias.

Este fascículo — edición de la Academia Cubana de la Historia — se integra con una fotografía a duo de ambos corresponsales; una página liminar de la comisión académica; una introducción emotiva por el recopilador acucioso i algunas notas ilustrativas del mismo; un apéndice completivo del epistolario; veintiocho cartas del apóstol i tres i un apunte del generalísimo.

El epistolario es como una doble corriente de ideas e impresiones sobre un mismo tema — la revolución — que, en la hora precisa, únese en una confluencia caudalosa. No faltó, antes de esa hora decisiva, un choque de los afluentes. La cuarta carta de Martí — 20 de octubre de 1884 — que denuncia un estado de excitación nerviosa en su ruda franqueza, fue para Máximo Gómez un "insulto inconsiderado". I no la contestó. Limitóse a hacer constar — en un apunte que ahora subsigue, con el número cinco, a la carta en referencia — el insulto sufrido en silencio. Noble rasgo. ¿Cómo se sobrepuso al impulso de la réplica? La "simpatía que el joven revolucionario le inspiró al conocerlo", sin duda, debió influir en la actitud asumida. Tres años estuvieron en suspenso sus relaciones epistorales. Pero la atracción simpática o afinidad psíquica era mutua i subsistió, a honesta distancia, hasta allegarlos de nuevo sin resquemor i como si nada hubiese ocurrido entre ellos.

Hubo mayor lapso entre las dos cartas conque, en 1887 i en 1892, fue solicitado el concurso del conspicuo dominicano para reasumir la jefatura militar en el campo insurrecto. Ese lustro lo ocupó José Martí en la faena más difícil, arduísima, como lo fue la rehabilitación del decaído espíritu revolucionario con la nueva orientación que hubo de darle al laborantismo para la lucha. La carta de 1887 traza un programa de acción inicial. Al pie luce la firma de Martí i de veintiún colaboradores i asesores de la junta revolucionaria. La de 1892 es la consagradora. Ya Martí es el Delegado i Jefe de la Junta. El sólo la calza con su firma, el 13 de setiembre, en la épica ciudad dominicana de Santiago de los Caballeros. El Generalísimo — éralo de nuevo — le dió contestación dos días después, el 15, con su breve carta de aceptación escrita también en la misma ciudad restauradora. Ya no habría solución de continuidad en la correspondencia por parte de Martí.

Ese mismo día — sellado el pacto— recibía yo el telegrama cordial conque José Martí me anunciaba su salida para la ciu-

dad de Santo Domingo. El 18 éramos hermanos.....

Treintidos meses — comprendidos entre el 19 de setiembre de 1892 i el 19 de mayo de 1895 — abarcan las veintitrés cartas, todas de Martí, que subsiguen en el epistolario. La mayor parte de ellas proceden de New York. Hai una de Kingstown i otra de Cabohaitiano. Hai tres escritas en el territorio dominicano. La de Dajabón i la de Montecristi carecen de fecha. Pero su contenido indica que ambas son de marzo de 1895, en vísperas de la salida de Martí para Cuba "con una mano de valientes".

La de Santo Domingo no pudo ser escrita en la fecha que dice, el 19, sino el 20 de septiembre de 1892. Su contenido lo abona. Habla de la recepción cordial que se le hizo, en "Amigos del País", i tal acto se efectuó de 9 a 11 de esa última noche de su permanencia en la Primada. De allí fuimos al hotel, bajo la lluvia continua, por su equipaje. Su curiosa maleta de viaje. En el hotel terminó la carta i la entregó a Jaime R. Vidal, su recordado amigo, para su envío a Máximo Gómez. Era media noche. Su fecha pudo ser 20-21 de septiembre de 1895. Minutos más tarde salía, por mar, rumbo a Barahona. De allí me escribió, el mismo día 21, la efusiva carta que es como una continuación de la dirigida a nuestro insigne compatriota.

La última carta del epistolario, escrita con lápiz i tal vez a caballo i en marcha, fue la postrera en la correspondencia revolucionaria de José Martí. Contiene su palabra de despedida, pero no su último pensamiento. Su último pensamiento, a poco, sería para Cuba libre. Escribe al Generalísimo: —"Como a las cuatro salimos"..... i salió a no volver, ni vivo ni muerto, para caer "de cara al sol" en la sorpresa de Bocas de Dos Ríos como heroe i mártir de la causa libertadora de Cuba.

Cierro esta página en un ambiente de desilusión i desesperanza. El espectáculo que ofrece la isla, en el desenfreno de las pasiones i en el vértigo o el delirio de la fuerza bruta, sobrecoje el espíritu i mantiene en zozobra i en angustia a quienes, fuera del ardido escenario, evocan el alma iluminadora de Martí i de Aguilera e invocan el sacrificio épico de cuantos con su sangre fundaron la "república cordial de todos i para todos", tal como la anunció a su pueblo el apóstol i maestro.

Fed. Henríquez i Carvajal

El Voto de un Prócer

JAIME R. VIDAL I LA REVOLUCION DE CUBA.

Sr. Don Federico Henríquez y Carvajal
Ciudad.

Mi querido amigo: Tengo recibida su carta de fecha 26 y a ella correspondo. (1)

Es rigurosamente exacto lo que Usted, testigo de la mayor acepción, asevera respecto a la supuesta entrevista del apóstol Martí con el general Heureaux: Jamás se vieron en ninguna parte. (2)

Probable es que supieran algo de una entrevista secreta, que yo provoqué en mi quinta de Güibia, entre el general Heureaux y el general Ríus Rivera, cuando se trató de salvar un contrabando de guerra, que traía Ríus, y de ayudarlo a seguir viaje; a todo lo cual se prestó gustoso el general Heureaux, mostrándose una vez más decidido amigo de la causa de Cuba. (3)

Diferimos en un punto de poca importancia, usted y yo, en cuanto a los recursos que proporcionó Heureaux a Gómez y Martí para salir de Monte Cristy en viaje para las costas de Cuba. Yo indiqué al general la suma de cuatro mil pesos oro, indicación que él aceptó seguido, y me pidió que yo hiciera la situación de esos fondos y le pasara la cuenta; pero, como yo conocía la delicada situación de Gómez y Martí, en Monte Cristy, por cartas confidenciales de Gómez, le supliqué que lo hiciera él por telégrafo, en su clave privada con el Gobernador — que lo era entonces el general Guelito Pichardo,, — pues no había tiempo que perder, y, además, en esa operación no debía intervenir nadie que no fuera capaz de guardar toda la discreción que la delicada situación de aquellos señores y la del Presi-

---

NOTAS DE CLIO.

(1) Don Fed — ya de regreso de las andanzas nacionalistas en el exterior — escribió una página con la cual rectificaba el error cometido por quienes, en un artículo i en un volumen de historia, se referían a una entrevista celebrada entre José Martí i Ulises Heureaux; i buscó la confirmación de su rectificación en su compañero de laborantismo en pro de Cuba. De ahí el cambio de sendas cartas. La de Don Jaime R. Vidal estaba inédita hasta ahora.

(2) Heureaux i Martí no se conocieron personalmente. Esa afirmación categórica — confirmada por D. Jaime R. Vidal — habíala hecho en discursos i artículos de prensa Don Fed.

(3) Hubo en proyecto dos invasiones sobre Puerto Rico. Agustín Morales, dominicano, sería el jefe de la una; Ríus Rivera, puertorriqueño, lo sería de la otra. El todo o parte de ese material de guerra tenía ese destino. Ambas se frustraron.

dente de la República Dominicana exigía. I así lo hizo! (4)

La orden dada por Heureaux a Guelito abarcaba dos extremos delicadísimos y de suma importancia: los recursos y la orden implícita al Gobernador de la Provincia de Monte Cristy de ayudarles a salir de allí con todo sigilo y bien protegidos. (5)

Le abraza efusivamente su amigo afectísimo

Jaime R. Vidal.

S|C Gascue — Avenida México No. 2.

Mayo 31 de 1923.

(4) De escasa monta resulta la diferencia. Ese párrafo pormenoriza con exactitud el proceso final en cuanto al logro del óbolo obtenido en la entrevista nocturna, la víspera, celebrada con el Presidente por el Brigadier José M. Rodríguez, Don Jaime R. Vidal i Don Fed. La diferencia consistió en que Don Fed. sugirió la necesidad de 5.000 dólares i Heureaux expidió el giro por $4.000 en oro americano, tal como lo puntualiza la carta que hoi se inserta.

(5) Es ocasión propicia para reafirmar el merecido concepto de la eficiente labor de D. Jaime R. Vidal como adepto a la causa cubana. El fue activo colaborador en esa obra. Máximo Gómez pudo decir de él, su conterráneo i su amigo, lo que de Don Fed dijo en una arenga en Santiago de Cuba: Jaime R. Vidal es también un prócer dominico-cubano.

Martí en la Primada

Rectificaciones Históricas

Por Fed. Henríquez i Carvajal.

No voi a referirme a la conferencia dictada por mí, con ese tema, en el teatro Oriente —ayer hizo cuatro años— para corresponder al homenaje realizado, en honra mía, por el Ayuntamiento, la Asociación de la Prensa i el Ateneo de Santiago de Cuba; sino a hechos i palabras que, en relación con el apóstol cubano cuando estuvo en tierra dominicana, han sido desfigurados i mal atribuidos en dos versiones de sendos volúmenes impresos.

En el uno —**Cosas de Lilís**— publicado a fines del año 1919 por Víctor M. de Castro, figura bajo el número XIII una de tantas, como cosa cierta i fidedigna, en la cual se le atribuyen al general Ulises Heureaux estas dos frases concluyentes: La 1a. "Cuenten con 500 fusiles, 50.000 tiros y $2.000.

La 2da. "Que el Presidente de la República no sepa nada de la oferta que acaba de hacerles Ulises Heureaux, porque se lo tomará a mal si lo sabe"—

La primera frase jamás fue articulada por el engreído mandatario. Ni la dijo, ni pudo decirla por falta de motivo para ello. Ese donativo de armas y dinero nunca lo hubo. El error procede, sin duda, de otro caso distinto en el cual intervino el déspota dominicano. Conózcolo en sus pormenores i está abonado por quienes en el mismo actuaron i aun viven. Ha permanecido hasta ahora en absoluta reserva. Es éste: El bizarro general Ríus Rivera, puertorriqueño como Betances i Hostos i como ellos adscrito a la Revolución libertadora, vino a Santo Domingo, de camino para Cuba, con armas i pertrechos. Era un contrabando de guerra. La situación era harto difícil, conflictiva, e inminente el fracaso. Entonces un distinguido dominicano, al servicio de la causa, promovió una entrevista entre ambos generales. En una finca del intermediario, ubicada en Güibia, celebróse aquella. El resultado fue satisfactorio. El jefe expedicionario entraba, a poco, en el campo insurrecto, con el concurso dominicano i merced a la actitud favorable asumida por Ulises Heureaux en ése lo mismo que en otros casos de la heróica empresa.

Ríus Rivera i Jaime R. Vidal pueden dar fé del caso referido.

* * *

La segunda frase preinserta adolece de dos vicios: uno de fondo i otro de forma. Es anacrónica, pues no corresponde a la época cierta, i, alterada como ha sido, pierde en precisión i energía.

No fue en esa, sino en anterior entrevista, cuando el complicado dictador pronunció la frase paradógica. Fue al final de la conferencia que celebró en su propio dormitorio, con tres servidores de la causa cubana, en un día de marzo i a media noche, cuando aun vibraba el disparo con que en Baire se inició la etapa postrera de la guerra de Cuba por su independencia.

* * *

En el otro — **Resumen de Historia Patria** — por Bernardo Pichardo — obra declarada de texto para la enseñanza primaria, por acuerdo dictado el 11 de marzo de 1921 — al pié de la página 213 hai estas líneas con el epígrafe: **Expedición libertadora:**

—"En marzo de 1895 abandonaron las costas de Monte Cristi, para ir a redimir a

Cuba esclavizada, los ilustres José Martí y Máximo Gómez. Cuentan hombres de aquella época que en la entrevista que celebró el primero con el general Heureaux, a la sazón Presidente de la República, para asegurar su concurso y protección, lo que octuvo amplia y generosamente, le dijo el mandatario: "El general Heureaux acaba de atenderlo y complacerso en todo, señor Martí; pero procure que el Presidente de la República no lo sepa....."

* * *

Doble es el error cometido en este texto. Heureaux no conoció a Martí. Entre ellos no hubo relaciones de ninguna especie. Jamás celebróse la entrevista a la cual se alude en el párrafo transcrito. Tampoco fue á él — pues que no hubo tal entrevista — a quien el astuto continuista le hizo la recomendación en referencia.

Ambas versiones están en desacuerdo con el caso cierto.

De la verdadera entrevista i de la frase verdadera, tales como fueron, hai constancia en dos escritos míos.

Uno — **Todo por Cuba** — es del año 1904. Su inserción se hizo en **Cuba Literaria.** Máximo Gómez lo conoció. **Ateneo** lo reprodujo en 1913.

Otro — **Cuba i Quisqueya** — es del año 1919. Es un opúsculo. Intégralo la "carta-testamento" de Martí, fotograbada del original, i tres trabajos míos: **El Ideal i la Epopeya,** discurso, i dos conferencias. En una de éstas, cuyo es el título que lleva este artículo, evoco la nocturna entrevista. Ese opúsculo circuló en el país durante la "Semana Patriótica", en 1920, i su producto ingresó en los fondos destinados a la causa nacionalista.

El autor del texto de historia patria, sin duda, tampoco se enteró de lo dicho al respecto en ambas producciones impresas.

* * *

La entrevista en que el astuto mandatario pronunció su curiosa frase fue celebrada por él con los señores José M. Rodríguez, Jaime R. Vidal i el autor de estas líneas. La frase, en su integridad, fue dicha como se copia enseguida:

—"Nadie sabe, i el Presidente menos que nadie, ni de esa entrevista ni del resultado de nuestra conferencia. Que el Presidente de la República jamás sepa lo que el general Heureaux ha hecho por ustedes i por la cauca cubana."—

En mi artículo del año 1904 solamente figura la primera parte de esa frase. Recuerdo que mi distinguido compañero echó de menos la segunda. En la conferencia, improvisada como fué, solo cité la antes omitida. Esa, en su modo optativo con algo de imperativo, es como una síntesis de la primera i da una impresión exacta del carácter de aquel hombre de hierro.

Quizás no huelgue, para concluir este artículo, la reproducción de las líneas con las cuales en **Todo por Cuba** i en **Martí en la Primada de América,** doi a conocer en parte la famosa entrevista.

La página inserta en **Cuba Literaria** i en **Ateneo** concluye de esta manera:

—"Estaba de pié, en señal de despedida, cuando nos dijo:— Doiles gracias por haberme ofrecido la ocasión de unir mi óbolo al óbolo domínico-cubano. Mañana pondré en manos de ustedes un giro pagadero en Montecristi. Saluden ustedes a los patriotas expedicionarios. Que Dios los ayude." "Dímosle sinceras gracias. Con un abrazo respondió a las efusivas frases de Vidal i de Rodríguez; a las mías, tendiéndome la recia mano. Se la estreché mientras para mí repetía: "todo sea por Cuba".

—"Llegábamos al pié de la escalera cuando, con el tono de quien está seguro de ser entendido, nos advirtió:— "Nadie sabe, i el Presidente Heureaux menos que nadie, ni de esta entrevista ni del resultado de nuestra conferencia".—

—"La gratitud i la disciplina, a una, nos imponen absoluta reserva"— afirmó el general cubano.

—"A todos nos interesa el secreto"— agregó Jaime R. Vidal, que no cabía en sí de gozo por el éxito obtenido.

—Yo concluí:— "Del general Ulises Heureaux depende que nada sepa de ésto el Presidente de la República."

* * *

La página de la conferencia, inserta en el opúsculo **Cuba y Quisqueya,** es como se transcribe:

—"Tres de los mas adictos servidores de la causa revolucionaria se reunieron para arbitrar fondos, pedidos con urgencia i sin escusa. Uno era cubano; dos, dominicanos: José M. Rodríguez, nativo de Santiago, brigadier del decenio; Jaime R. Vidal, tan conocido como estimado en Cuba, i yo. Lo poco recojido, hasta entonces, se había agotado. No había tiempo para una recolecta. Los tres andabamos escasos, ¿A quién acudir con éxito? Vidal apuntó: "El General....., podría ayudarnos". Rodríguez asintió; pero opuso este reparo:— "Hai un obstáculo" ¿Cuál? — "La enemiga que existe entre aquel i uno de nosotros". Ambos me miraron con mirada interrogadora. Yo guardaba silencio en lucha conmigo mismo. "Si fuera posible!.... dijo el uno". Si usted quisiera.....! agregó el otro. Ambos me miraban.....! a mí me pareció que la angustia ponía un velo de lágrimas en sus ojos..... No vacilé más i, pensando en la tremenda responsabilidad de la hora, articulé con el corazón en los labios:— "Todo por Cuba"— "Todo por Cuba" repetí, anticipándome al lema cívico que luce, como su escudo heráldico, **El Cubano Libre.**"

—"El siguiente día, alta la noche, tres sombras se deslizaban en la morada del déspota dominicano. Era la hora de la cita. A la opaca luz de un farol subimos la escalera de reserva. Delante iba Vidal; seguíale Rodríguez; yo era el último. El general, en la sombra, nos esperaba en la meseta. Sorprendióse al verme en su casa.— "Bienvenidos, mis amigos", i estrechó sendas manos con la suya. No la mía.... A mi me tocó exponer el caso crítico; ponderar la labor de Martí, de Gómez, de Maceo; singularizar el mérito del óbolo solicitado; augurar el triunfo de Cuba con la ayuda eficiente de los dominicanos. El resultado fué completo. Al término de la entrevista contábamos con un giro sobre Montecristi. Al separarnos i despedirnos, en la escalera, aquel hombre raro nos advirtió:— "Que el Presidente de la República jamás sepa lo que el general Heureaux ha hecho por ustedes i por la causa cubana".....

Mis compañeros, complacidos, manifestáronle en un abrazo su reconocimiento; i yo, haciendo un noble esfuerzo, —pues nobleza obliga— estreché la mano férrea que él me tendía. No era yo quien se la estrechaba: era Cuba!"

Junio de 1923.

LA ISLA DE HAITI

Una Lamentable Iniciativa de la U.S. Geographic Board

Comunicación del Señor Edmond Mangonés, Miembro de la Sociedad de Historia y de Geografía de Haití y Delegado a la Conferencia Internacional de Montevideo.

A la República de Haití y la República Dominicana

"Española, and not Hispaniola, is the correct name of this land."
John Boyd Tacher: Christopher Colombus, his life, his work, his remains — 3 vol. N. York 1903. Tome I chap. LVII. page 586.

El incidente relativo a Hispaniola, relatado por nuestros diarios me ha convencido de la oportunidad de esta comunicación, pues revela un estado de espíritu propio en el americano del Norte. En no importa cual orden de ideas, cuando él concibe alguna cosa, su vanidad y su intolerancia arropan de arrogancia o se disfrazan de obsequiosidad, según que tenga en frente un interlocutor dócil o recalcitrante. En el fondo se irrita siempre con la más lijera contradicción, cuando no está en condición de exteriorizar su brutalidad. Está convencido de que el mundo entero debe inclinarse y seguir su impulso y por poco que uno discrepe, si se hace el muerto, es que le da vueltas a su pensamiento y se reserva insistir, a su hora, para imponer su idea bajo una forma más agravante y con la intención calculada de echar menos su proposición primitiva.

A propósito de la nueva designación que el buró oficial de Washington, — la U. S. Geographic Board —, quiere aplicar a la Isla de Haití, conviene atajar esta veleidad y demostrar a todos, a los americanos en particular, su error, que considero como un contrasentido, tanto como expresa su desprecio de la lójica histórica.

Desde luego, el procedimiento de la U. S. G. B. ha parecido simplemente inorportuno a todo el mundo. Reflexionando, conviene calificarlo de torpe.

El nombre de la isla, en consideración de los ocupantes y de sus derechos imprescriptibles e inenajenables de propietarios, es un asunto que compete a su sola apreciación. Apreciación, además, que, para ser lójica, intelijente y científica, debe ser conforme a la Historia que nadie puede falsear, ni disfrazar.

Todos los espíritus versados, particularmente en la Historia del Nuevo Mundo, — desde el Descubrimiento a la Colonización, y luego desde la Emancipación hasta la Constitución de todas las nobles nacionalidades americanas, no pueden, a priori, en-

contrar en la decisión de la U. S. G. B. sino un abuso de autoridad, con desprecio de la soberanía de los pueblos, si se quiere hablar en nombre de la Geografía, de la Antropolojía o de la Etnografía, al mismo tiempo que un desafío a la ciencia simplemente, porque todas han fijado, unánime y aun tácitamente, el estatuto de los continentes y de las Indias Occidentales, siguiendo las modalidades de los acontecimientos históricos.

Algunos espíritus chovinistas, aguijoneados por el pensamiento de una intriga de intelectuales dominicanos, han apreciado todavía la medida americana calificándola de impertinente, condenando al mismo tiempo la complacencia del buró y estigmatizando la debilidad de la argumentación de los inspiradores de ella.

Si así ha sido, habría que pensar en verdad que la buena fé, como la competencia de los expertos de la docta sociedad, han sido sorprendidas. La decisión refleja — in cauda venenum! — demasiado los sentimientos de antipatía étnica y política de los conspiradores encubiertos bajo la toga de doctores **honoris causa**, para no despertar las sospechas lejítimas de curiosos e historiadores que, en una turbadora lójica se preguntan: ¿Por qué ese cambio "ex officio"?

Como más arriba lo he mencionado, unos y otros han estimado que la decisión de la U. S. G. B. es inoportuna, inconveniente o torpe, por haber querido transar una cuestión que no es de su resorte, y esto, por su sola autoridad, sin la opinión previa de los dos países libres y autónomos que se comparten el territorio de la Isla.

Para apreciar nuestro punto de vista, y convencerse bien de que nuestra opinión está lejos de ser injustificada, no hay sino que invertir un instante los papeles y esperar las consecuencias, preguntando a la U. S. G. B. y al público americano qué pensarían ellos, si, aun con una buena intención, a los descendientes de los "norsemen" o normandos se les ocurriera provocar una reunión plenaria de los sabios de Dinamarca, de Suecia y de Noruega para decidir que en lo adelante el continente norte de América será designado con el nombre de VINLAND o MARKLAND o HELLULAND, con los cuales América fué designada por ellos, del año 1000 al año 1309.

En efecto Leif Erikson descubrió América hacia el final del 10º siglo y hasta 1309 los diezmos del Vinland figuraban en las Recolectas de la Iglesia.

Así mismo, si las sociedades de sabios de Francia decidieran designar este continente con la apelación de Nueva Francia, nombre que llevaba el territorio actual del Canada, hasta su cesión a Inglaterra. Los sabios ingleses, por su lado, podrían pensar en rebautizar el continente norte de América y sería la NUEVA INGLATERRA. I los Italianos tendrían el derecho, según este razonamiento, de forjar un nombre nuevo, de formación tan caprichosa como el de Hispaniola, para aplicarlo a los Estados Unidos; y recordando a Juan y Sebastián CABOT, este nombre podría ser, por ejemplo, CABOTIN.

¿Cuál sería la actitud de América entera? ¿I cual el valor de tales decisiones frente a la voluntad expresa de la grande República y de la dignidad de sus ciudadanos? Por lo menos, la U. S. G. B. se reiría o encontraría impertinentes a esos catedráticos que se habrían burlado de la soberanía americana, tan uraña y a veces tan agresiva frente a las tentativas de intrusión inconveniente y ridícula.

Nosotros creemos ver, que frente a esas

BREVE COMENTARIO

Por encargo del Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, mi venerado Padre, he emprendido la tarea de traducir este interesante escrito del Señor Edmond Mangonés, sobre el nombre de la Isla, publicado integramente en el Vol. 5 No. 15, correspondiente a Julio de 1934, de la Revista de la Sociedad de Historia y de Geografía de Haití. El trabajo es una Comunicación que el Señor Mangonés hace a la docta sociedad de Puerto Príncipe, de la cual es miembro.

Es un estudio que abarca las 64 pájinas de la mencionada revista haitiana. Su publicación en español se hará en cinco o seis números sucesivos de CLIO. La circunstancia de que su autor lo dedica también a la República Dominicana hace más explicable aún la publicación, como natural correspondencia a la jentileza del distinguido publicista haitiano.

Lo primero que el lector dominicano advierte en este escrito es la firmeza con que su autor lo titula **La Isla de Haití.** Tentado estoi de decir, desde ahora mismo, que la manera de titular su trabajo el Sr. Mangonés revela más arrogancia, da mas la sensación de un marcado menosprecio por los derechos de la República Dominicana, que los que él, ya lo veremos, nos atribuye cuando comenta opiniones emitidas en nuestro país sobre la desventurada idea de llamar Hispaniola a la isla predilecta de Colón. Por de pronto se puede asegurar que ningún dominicano, en las actuales circunstancias, titularía un trabajo suyo sobre este tema con el nombre exclusivo de **Isla de Santo Domingo.**

Es verdad también, que en esto, como en lo de preconizar "la isla una e indivisible" bajo el dominio exclusivo de los dominicanos, como en la defensa de los límites de Aranjuez, hemos sido siempre más tímidos que nuestros vecinos de occidente.

Después de atacar con la mayor dureza a la U. S. Geographic Board por su "lamentable" iniciativa de nombrar

innovaciones, en todas las Américas, más bien se afirma y desde hace mucho tiempo, la tendencia a volver a las apelaciones indígenas. De todos los nombres exóticos que recordaban tristemente a los conquistadores y sus malas acciones, qué ha resultado? ¿No hemos visto a las nuevas nacionalidades americanas, en la plenitud de sus derechos soberanos, volver a tomar sucesivamente los nombres indígenas, sea para la designación de sus países, sea para la identificación de su familia étnica?

Así Juana ha vuelto a ser CUBA; Isabela, SAMOETE; Nueva Andalucía, URABA; Castilla del Oro, VERAGUA; Nueva Castilla, el PERU; Nueva España, MEXICO. Hase visto desaparecer Nueva Francia (Canadá), Nueva Bretaña (Labrador), Nueva Escocia (Acadia), lo mismo Nueva Inglaterra, Nueva York, Nuevos Países Bajos, en tanto que florecen: Jamaica (corrupción de Yamaye), Lucayas, Paria, Guatemala, Nicaragua, Guayana, Martinica (corrupción de Matinino).

En los mismos Estados Unidos: **Texas, Utah, Kansas, Dakota, Yucatán, Omaha, Oregón, Arizona, Arkansas, Idaho, Connecticutt, Kentucky, Massachussett, Michigan, Minnesota, Missisipi, Missouri, Nebraska, Oklama, Tennesee, Wisconsin, Wyoming, Alabama, Pacahonta, Milwaukee, Siskiwit, Quillayute, Copalis, Klomath, Matlacha, Minidika, Tuxedni, Niobrara, Anaho, Caloosatchee, Savannah, Matanzas, Tule, Chinsecut, Chaco, Chattanoga, Alaska**, y centenares de otros nombres indígenas y verdaderamente americanos ¿no enorgullecen acaso a América y a los Americanos?

Que habría en el caso en que los interesados convinieran en que se adoptara "Haiti", verdadero nombre caribe de la isla Española o Santo Domingo, o Saint-Domingue, cuando nadie puede decir lo que aboga en favor del pseudo-Hispaniola?

Ahora bien, al publicarse la información, el Señor Luc Dorsinville, Profesor de Historia y de Geografía de Haiti en el Liceo Nacional, dirijió una protesta tanto a la U. S. G. B. como al Gobierno de la República de Haití.

Aunque la medida, en mi humilde opinión, no conlleva, en verdad, ningún atentado a nuestro estatuto político, no habiendo modificado el vocablo que los ilustres conjurados de 1803 escojieron solemnemente, el primero de Enero de 1804 para designar la nueva República, creo adivinar en el jesto del Señor Luc Dorsinville un móvil que lo honra grandemente, por estar inspirado en un profundo y noble sentimiento de nacionalismo.

Arrastrado por esta interesante intervención, el Gobierno de la República, a pesar de la reserva que hago de nuestro estatuto político incontestado, ha apoyado su protesta y nuestra Legación en Washington ha formulado ante quien corresponde las observaciones necesarias.

Enseguida, la U. S. G. B. ha respondido en una nota que ha comunicado, "que ella, al escojer el nombre de Hispaniola, no ha tenido otra idea sino la de evitar una controversia. Además, ha confesado que no tenía la pretensión de imponer este nombre a otros Estados, organizaciones o sociedades, sino a su propio gobierno que es el de los Estados Unidos. Ella ha protestado contra la información lanzada por la prensa y ha afirmado no haber cedido a ninguna demanda de sociedades de intelectuales dominicanos, ni haber autorizado jamás la divulgación de semejante información".

Con esto, desde luego, parecía todo arreglado y eludía toda controversia mezquina

la isla: Hispaniola; el Sr. Mangonés se refiere a las opiniones respectivamente emitidas por el Consejo Nacional de Educación y la Academia Dominicana de la Historia sobre este interesante tema, para ver en tales opiniones solamente sentimientos despreciativos contra Haiti. ¿Cómo es posible que el distinguido escritor haitiano no haya visto claramente que cuando se dice, o se deja simplemente entender, que los dominicanos preferiríamos cualquier otro nombre al de Haití, no es porque se menosprecie este nombre, sino porque también lo consideramos "propiedad exclusiva" de los haitianos? Descartada la simple presunción de que toda la isla era llamada hasta el Descubrimiento Haití, vocablo que mas bien se usaba como nombre de una región o de determinadas montañas, lo evidente es que los antiguos colonos franceses de la parte occidental de la isla, al proclamar su independencia en 1804, lo hicieron adoptando el nombre de Haití, primero imperio, mas tarde imperio y finalmente República de Haití. Es pues, indiscutiblemente, un nombre exclusivo del Estado haitiano, que no se puede pretender hacer aceptable como nombre de la Isla, que es algo diferente, sino cuando se alentaran todavía las ridículas intenciones de la indivisibilidad de la isla bajo el dominio de Haití.

La tolerancia y la abnegación de los dominicanos si quedan de manifiesto, en cambio, cuando pudiendo, con razonamientos tan vigorosos como los expuestos por el académico Tejera Bonetti, insistir en la adopción de Santo Domingo como nombre único de toda la isla, se inclinan a abandonarlo porque es el nombre de la Capital de la República Dominicana y también de una de sus Provincias. De cualquier modo los haitianos darían una buena prueba de acatamiento a la historia si se convirtieran en los principales campeones del vocablo Santo Domingo como nombre exclusivo de la isla, pues tiene, además de otras, la ventaja de que es facilmente traducible en la forma tambien mui histórica y mui usada de Saint-Domingue. Lo que estaría perfecta-

entre los grupos interesados en la cuestión; pero he aquí que un agente americano en Haití, en un servicio oficial del gobierno haitiano, insidiosamente, ha querido aplicar la medida de la U. S. G. B. lanzando a través del mundo, por radio, la nueva designación escojida para nuestra isla: Hispaniola. I mapas nuevos son publicados llevando ya ese vocablo. Nosotros hemos encontrado, en el curso de nuestro viaje por América, en ocasión de la conferencia de Montevideo, un mapa postal, editado en Chicago, para una propaganda en honor del Faro de Colón que se quiere erijir en Santo Domingo, y al mismo tiempo en favor del General R. Trujillo y de la República Dominicana, en el cual la isla es efectivamente designada con el nombre de "Hispaniola".

¿Qué quiere esto decir? Conviene ocuparse en ello y hacer un llamamiento a la opinión universal sobre tal cosa. Conviene también saber lo que piensan los dos gobiernos y las sociedades científicas de los dos países que ocupan la isla, e importa sobre todo confrontar sus opiniones.

Volvamos a los hechos.

Las Agencias de Prensa han anunciado que la United States Geographic Board había decidido que la isla situada entre los paralelos 17° 39' y 20° de latitud Norte y el Meridiano 68° 20' y 74° 30' al oeste de Greenwich, cuya parte occidental está ocupada por la República de Haití y la parte oriental por la República Dominicana, es decir la Isla de Haití o la Isla de Santo Domingo, será en lo sucesivo designada con el nombre de HISPANIOLA.

¿Se trata en resumen de escojer un nombre genérico para la isla, en relación con las dos Repúblicas autónomas que la ocupan? Yo me adhiero con placer a esta proposición, si ello ha de hacerse a nuestra conveniencia mutua, y no según la fantasía de algún tercero, para que "ese nombre no dé más lugar en el porvenir a controversia". Es una idea que había tenido ya y esta es buena ocasión para formularla y discutirla.

La cuestión, bien considerada, pasa del cuadro de la política nacionalista. Solamente la historia y la geografía, como ciencias de orden universal, pueden suministrar los argumentos basados sobre hechos precisos, los cuales en el orden natural de su evolución, darán las indicaciones necesarias para la elección conforme a la Verdad.

A este efecto, diversas opiniones han sido expresadas. La Academia Dominicana de la Historia ha adoptado a unanimidad una memoria presentada por el Señor Tejera. Sin ofrecer de un modo neto el carácter de una protesta contra la iniciativa americana, esta memoria preconiza nombrar la Isla: "Santo Domingo". Es una opinión como otra cualquiera, sobre todo cuando se puede oponer válidamente Santo Domingo a Hispaniola. Pero, por lo que esta elección parece inspirarse en un sentimentalismo inoportuno que verdaderamente raya en una conspiración de intelectuales dominicanos, — sin que nada pueda afirmarse empero— es porque la docta sociedad, descuidando toda consideración de orden científico, y como para encontrar más bien justificación a la iniciativa americana, hace la confesión de que ella preferiría todavía aprobar Hispaniola, antes que aceptar cualquiera otro nombre que le sería sumamente desagradable.

Ahora bien, preconizar Santo Domingo y en el peor caso aprobar Hispaniola, más bien que aceptar otro nombre, es dejar entender que otro nombre significa Haití.

Con este motivo mi prestijioso amigo, el Señor Augusto Magloire, alias Jean le Fure-

mente dentro de lo usual en América, en cuyos mapas se ven con frecuencia los nombres en francés. Así, por ejemplo: Chili, en vez de Chile, Perou, en vez de Perú, Colombie, en vez de Colombia, etc. etc.

De no ser Santo Domingo, no vemos otra solución que caer en el otro extremo del dilema, tan correctamente presentado por el Presidente de la Academia Dominicana de la Historia, adoptando el glorioso nombre con el cual Cristibal Colón bautizó la isla que fué su tierra predilecta, y en la cual, en acatamiento a su última voluntad, reposan sus caras cenizas: La Española. Convengamos en que ponerse a inventar nombres nuevos sería torpeza igual a la demostrada por los miembros de la U. S. G. B. al tomar la iniciativa de aplicarnos el fantástico nombre de Hispaniola.

Otro punto en el que hace incapié el Sr. Mangonés es en el de la falta de protesta de los dominicanos respecto de la medida de la U. S. G. B. Pero en esto no ha sido tampoco feliz en su crítica. Las primeras protestas contra el propósito de la sociedad americana, que al fin ha hecho lo que ha querido, dando explicaciones capciosas, partieron de nuestro país hace muchos años, cuando estabamos en plena ocupación yanqui. Todo el país se manifestó entonces de un modo categórico contra ese torpe propósito.

Por lo demás el trabajo del Señor Mangonés es una obra de mérito, que revela la labor de un erudito en la materia. Su lectura es mui recomendable y nosotros lo hacemos con verdadera complacencia. Leyéndolo se afirma uno en la conclusión de que los dos Estados que se comparten el dominio de la isla deben dar definitiva solución a la delicada cuestión del nombre de la misma. Tal vez el mejor modo de realizar ese propósito sería reuniendo en esta ciudad fundadora de Santo Domingo de Guzmán, un Congreso compuesto por los 12 miembros de nuestra Academia Dominicana de la Historia y por 12 miembros de la Sociedad de Historia y Geografía de Haití.

E. H. G.

teur, sociólogo distinguido, ha emitido su opinión desinteresada en el número del "Matin" del 26 de Agosto de 1933. El cree que los dos nombres: Haití y Santo Domingo constituyen una inexactitud geográfica. Piensa, además, como yo, que el argumento patriótico, en lo que concierne a Haití, es insuficiente para hacer cargos a la U. S. G. B. Es esta actitud infinitamente cortés respecto de nuestros vecinos y de los Estados Unidos, no hay que dudarlo, y por consecuencia muy encomiable, que hace prever qué abnegación y sobre todo qué corrección se piensa emplear de nuestro lado en la cuestión. No obstante, me permito señalar un error a Jean le Fureteur, quien pone de relieve, muy juiciosamente, después de otros es verdad, que Colón no dió jamás el nombre de Hispaniola a la Isla, sino más bien, alternativamente, el de "Española", en la carta al Intendente del Rey y de la Reina, y el de "Hispana", en la carta al Tesorero de los Monarcas españoles, ambos nombres trasladados al texto francés con la expresión: la "Espagnole". La sagacidad de mi amigo ha fallado doblemente. Ante todo él no ha notado sin duda que el texto de la carta al Tesorero, PUBLICADA POR NAVARRETE y otros después de él, no es sino una TRADUCCION LATINA, hecha e impresa en Roma en 1493 por el nombrado Leandro de Cosco, quien ha transcrito desde luego correctamente la expresión "la Spanola", de donde el francés "l'espagnole" en muy buen latín "HISPANA". Luego Colón no ha denominado jamás la isla: HISPANA. I en conclusión, habiendo perimido Española desde hace largo tiempo, Jean le Fureteur da su adhesión a Hispaniola de acuerdo con la U. S. G. B. Dicho de otro modo, este es un testimonio de la indiferencia de buen número de nuestros intelectuales hacia toda designación. Pero yo haré ver, contra lo que llamaré complacencia inconsiderada de mi amigo, por medio de documentos auténticos, que Colón mismo no ha imajinado jamás: "Hispaniola", y que ese vocablo no ha sido nunca sino una invención o una fantasía.

"LE TEMPS", en su número del 16 de Setiembre de 1933, ha ofrecido a sus lectores dos extractos de los números de Mayo-Junio 1933 No. 3 y de Julio-Agosto 1933, de la revista dominicana "CLIO", editada en Santo Domingo por el Señor Federico Henríquez i Carvajal, que es una de las mentalidades mas nobles de la República Dominicana. El con su hermano, el Señor Francisco Henríquez y Carvajal, antiguo Presidente de la República, ha presidido, desde hace un cuarto de siglo, la gran renovación de la Enseñanza pública. Esos extractos son: 1o. el informe del Consejo Nacional de Educación sobre el pedido de la Secretaría de Estado de la Presidencia, de estudiar la proposición de la U. S. G. B. y 2o. la misma opinión del Señor Federico Henríquez i Carvajal.

Estoy en todo de acuerdo con el Consejo Nacional de Educación, en lo que concierne a la Española, al orijen y valor de Hispaniola; de acuerdo sobre Santo Domingo, y en fin sobre el entendido preconizado entre las dos naciones que ocupan el territorio, como solo medio de encontrar una solución a la designación de un nombre único. De acuerdo, además, con el Señor Federico Henríquez i Carvajal sobre el derecho de los ocupantes de elejirse un nombre, recusando todo gobierno extrangero, sociedad o agencias de negocios, pues, según las intuiciones del Señor Henríquez, no se trata ni más ni menos que de lanzar algunos mapas geográficos nuevos llevando el nombre sujerido. Sería conveniente para la U. S. G. B., antes que nada, hacer adoptar este nombre, para que cada cual estuviera obligado a proveerse de un nuevo y moderno mapa. (sic)

La opinión pública en la República,—señala el informe del C. N. de E.—es que **Española** ha perimido; que **Santo Domingo** constituye ya una propiedad exclusiva de la Nación Dominicana, sirviendo para designar su Capital, una Provincia y la República misma. Se es, además, demasiado españolizante para aceptar un nombre caribe o indígena: **Quisqueya** siendo de orijen dudoso y **Haití**, sin que se sepa o se quiera decir la razón, ofreciendo "la desventaja de no parecer aceptable a la gran mayoría de los dominicanos."

Pero habiendo transformado la política colonial francesa de 1625 a 1804, es decir, durante cerca de dos siglos (179 años) el nombre de "Santo Domingo", que había prevalecido de 1550 a 1625 (75 años) en el de "Saint-Domingue", que una bibliografía formidable ha hecho resonar en el mundo entero y a través de los siglos, una parte de la opinión dominicana, como lo ha dicho la Academia de la Historia, preconizaría todavía **"Santo Domingo"**.

He opinado mas arriba que Santo Domingo podía válidamente ser opuesto a Hispaniola. No estaría equivocado; pero tengo otras razones para no admitirlo. Ya se convencerán por lo que sigue.

Es importante que las voces autorizadas de Haití se hagan oir en la discusión. Sin tener la pretensión de imponer mis ideas, pido a la Sociedad de Historia y de Geografía discutir esta comunicación antes de hacerse su campeón. Propongo solamente emitir un voto, despojado de todo prejuicio, de todo sentimentalismo y basado en los hechos históricos, políticos, sostenido por las ciencias especiales que se han interesado en el estudio de la Isla. Querría aportar en este asunto tal probidad que ningún dominicano, como ningún tercero, pueda emitir un solo argumento válido contra mi conclusión, sin caer en consideraciones mezquinas, insinceras y sin autoridad.

Pienso, pues, que ningún sentimiento nacionalista hipertrofiado o de tendencia étnica, de una y otra parte, puede ofrecer un terreno de conciliación propicio entre los dos pueblos. Yo no emitiré ciertamente ninguna

proposición que pueda estar manchada por la sospecha de querer reservar la supremacía político-social a la una o a la otra de las agrupaciones que ocupan la Isla.

Es por lo que concibo difícilmente; pero sorprendido—y me permito sorprenderme—que, a priori, los Señores Dominicanos hayan expresado, no su preferencia o su gusto por una designación cualquiera tendiente a volver ya sea a "ESPAÑOLA", ya a ST-DOMINGUE", o bien a confirmar SANTO DOMINGO, o mejor a crear un nuevo nombre, por ejemplo "ISLA COLOMBINA" (con la forma española); mientras han tratado de proscribir el nombre de 'HAITI" porque es indígena, o porque ofrece "la desventaja de no parecer aceptable a la gran mayoría de los dominicanos" (Informe C. N. E.) o porque estos habrían preferido "aun el de Hispaniola a cualquier otro que les DISGUSTARIA DEMASIADO" (Ac. de la H.).

Considerada bajo este aspecto, la discusión sería verdaderamente ridícula. ¿En qué el vocablo "D'HAITI" puede ser indigno para el pensamiento dominicano? Nadie parece pensarlo, ni de nuestro lado, ni del otro; ¿pero sábese que ese término de HAITI es, si puedo así expresarme, más dominicano que haitiano? Vocablo indígena o caribe que, según los indígenas, designaba la Isla o cierta región montañosa de la Isla,— "HAITI" es una región geográfica perteneciente a la República Dominicana. Las montañas de Haití,— La LOMA DE HAITI— se encuentran en el borde sur de la bahía de Samaná, entre la PUNTA MANGLE y CABO RAFAEL. I en esas regiones vastos dominios entre la LOMA MANAGUA y la LOMA LAS MINAS, en la extremidad noreste de la Provincia de SANTO DOMINGO, constituyen los patrimonios de las más antiguas familias dominicanas. Allí se distinguen: HAITI-MEJIA y HAITI-DE-ROJAS, después de la partición intervenida entre las familias de Rojas y Mejía, ésta una de las más numerosas en la República.

Encuéntrase todavía en el fondo de la bahía de Samaná, entre la desembocadura del río BARRACOTE y la del río NARANJO, la costa de los HAYTIS (Baez) o HAITISIS (de Moya).

¿Qué hay, pues, de más dominicano, después de haber sido caribe o simplemente indígena, que la palabra "DE HAITI" que nuestros olvidadizos vecinos han conservado tan piadosamente, sin embargo, como un homenage a los primeros habitantes de la Isla?. Lejos de ser africano o un patrimonio de negros, el es muy simplemente indígena y constituye también un patrimonio dominicano.

La cuestión de escojer un nombre único para la Isla no parece de ningún modo complejo, si no se trata de complicarlo con alguna susceptibilidad y que, de uno u otro lado, no se dé la impresión de entretener disimuladamente ciertas prevenciones, o por una total vanidad no se quiera encontrar injurioso un nombre solamente porque ese nombre podría prevalecer en favor del otro.

Se trata, pues, de adoptar en esta controversia, en que no hay sino haitianos y dominicanos para expresar su sentir y cambiar ideas, un espíritu moderado, sincero y capaz de facilitar la solución sin idea preconcebida, sacando las conclusiones útiles y fundadas, propias a edificar y a reducir a la nada las reservas sentimentales y egoistas.

Si he pensado, respecto de la medida americana, que la República de Haití, como entidad política, no tenía que hacer intervenir ningún argumento sentimental, es para decir cuanto me ha sorprendido particularmente, que del lado dominicano, la unidad de opinión y de sentimiento haya cristalizado, no para testimoniar su desaprobación de la iniciativa americana, sino para marcar más bien su aprehensión espontánea contra una consagración favorable a Haití, más aún, una repulsa que no han sido bastante dueños de sí mismos para disimular y que sería muy difícil de explicar.

Empero, tanto para la U. S. G. B., como para los intelectuales dominicanos, me propongo enderezar los hechos.

La Isla habría llevado, dice el Oficio americano, el nombre de "HISPANIOLA" de 1550 a 1850! Nosotros vamos a seguir el proceso de los acontecimientos desde el descubrimiento e investigar en qué circunstancias históricas el nombre, que permanece sin embargo inexplicable para los espíritus más lúcidos, ha sido forjado.

(Continuará)

Santo Domingo i los Nuevos Intereses Marítimos de España

Por M. R. LEPELLETIER DE SAINT REMY.

(Este trabajo apareció originariamente en la "Revue des Deux Mondes", de Paris, en Junio de 1861. En el mismo año circuló un extracto en forma de folleto. La versión del francés que se reproduce ahora, ha sido tomada de la "Revista Universal". de Madrid, del mencionado año 1861

M. R. Lepelletier de Saint Remy, auditor del Consejo de Estado frances, es autor de la interesante obra "Saint-Domingue. Etude et solution nouvelle de la Question Haitienne", publicada dos años después de la Separación. La solución prepuesta consistía en la cesión de la Península y de la Bahía de Samana en provecho de Francia, para convertirlas en depósito general de los productos de exportación de Santo Domingo y de Haití.

Es, cronologicamente, la primera obra de importancia en que se expone la historia y la situación política y económica del Estado naciente. Contiene, entre otros documentos, el Manifiesto separatista, la Constitución de San Cristóbal y el primer mapa de la isla en que aparecen, tras la roja línea de la frontera, los nombres de las dos Repúblicas beligerantes. (Publicación de Emilio Rodríguez Demorizi)

Ninguna apartada tierra tiene quizá el privilegio de ocupar con más frecuencia la atención de Europa que la hermosa isla del mar de las Antillas que levanta sus verdes cimas entre Cuba y Puerto Rico, la antigua Española de Colón, que no podemos dejar de acostumbrarnos todavía a llamar Santo Domingo. Por confusos y a veces estraños que hayan sido los acontecimientos que allí se realizaron nunca dejan de escitar vivamente nuestro interés. Y es que aparte de los recuerdos que se enlazan con ese país y que vibran todavía en los corazones, aparte de esa curiosa tentativa de civilización africana de que es hace tiempo teatro infecundo, constituye Santo Domingo un punto *marítimo de primer orden* que las nuevas evoluciones de la política de Europa pueden en un tiempo dado restituir al puesto que le corresponde.

Todos tienen la conciencia de eso, y hé ahí la razón de por qué toda revolución haitiana o dominicana tiene para nosotros un grado particular de interés en medio de las crisis relativamente más graves que vemos suceder en las repúblicas hispano-americanas. Esa conciencia, sin embargo, muy poco razonada todavía, si hemos de juzgar por los sentimientos que se manifiestan con motivo de la reincorporación a su antigua metrópoli de la parte española de la isla conocida hace diez y ocho años con el nombre de república dominicana. ¿No hemos de invocar el *derecho internacional* de la Europa igualmente que la doctrina de Monroe, contra ese acto tan sencillo y tan sencillamente realizado, públicamente comparado a los atentados de Walker contra Nicaragua y de López contra Cuba? ¿No ha sido la España amonestada en forma para que se detenga en ese primer paso que parece llevarla hacia la América del Sur, so pena de llamar a la concordia y de coaligar contra ella a las dos naciones, hoy divididas, de la Unión americana? En cuanto a las apreciaciones de la parte que se cree más directamente interesada en la cuestión, esto es, de la antigua colonia francesa, hoy república haitiana, no podían seguramente hacer menos que colocarse a esa altura. Las *dinastías más antiguas* de Europa, al sucumbir a los golpes de la usurpación, no emplean una fraseología más solemne ni más vehemente para reservar sus derechos ante Dios y ante los hombres que la que usa el presidente Geffrard en estas circunstancias.

Después de esponer a su manera la anexión de la parte española a la república haitiana bajo el gobierno de Boyer y la escisión de 1844 "que nunca fué, dice, en el fondo más que una contienda sobre la forma de gobierno", la cancillería de Puerto Príncipe plantea la cuestión de la soberanía del fin con una seguridad que revela al menos cierto estudio de la historia contemporánea. Para ella "nadie podría negar que *Haití tenga un interés capital en que ninguna* potencia estranjera se establezca en la parte oriental. Desde el momento en que dos pueblos habitan una misma isla, sus destinos con relación a las tentativas del estranjero son solidarios. La resistencia política del uno se halla íntimamente ligada a la del otro y están obligados a garantirse uno a otro su mutua seguridad..." A esta declaración de principios se asocia una especie de declaración de hostilidades, pues el gobierno haitiano proclama que esa anexión, "traición hacia la patria, obra del general Santana y de sus consejeros, rompe por su propio hecho la tregua de cinco años con que la república occidental acababa de ligarse con la oriental, y el gobierno haitiano se *halla desligado por ello* de todo compromiso y recobra su antigua libertad de acción, reservándose el empleo de todos los medios que, según las circunstancias, puedan ser pripios para dejar a salvo y garantir su

más precioso interés..." Esta protesta, que conserva cierta dignidad en su exageración, va acompañada de una alocución a los habitantes de la parte oriental, concebida en el lenguaje más violento y en la que se hacen las imputaciones más injuriosas contra el presidente Pedro Santana, que ha dirigido a sus compatriotas en su movimiento hacia la antigua metrópoli.

Un estudio constantemente seguido de los hechos que se han realizado en estos últimos diez y ocho años, asi en Santo Domingo como en los **Estados del golfo,** segun se va diciendo mas cada dia desde la escisión anglo-americana, nos autorizará quizá a considerar la cuestión bajo un punto de vista diferente del que dejamos indicado. En nuestro sentir, la reincorporación a España de su antigua colonia, no solo puede defenderse bajo el punto de vista del derecho internacional, sino también por el interés de las poblaciones que la han realizado, tanto como por el de la antigua parte francesa que por el momento protesta oficialmente contra ese acto. Finalmente, al que quiera salir de la esfera puramente local y relacionar a la política general de Europa el hecho de historia contemporánea de que recientemente hemos sido testigos, esperamos hacerle comprender que ese hecho debe ser acogido con satisfacción y mantenido precisamente porque está en armonía con las verdaderas tendencias de esa política.

Nadie ignora, pero quizá se haya olvidado, que el célebre establecimiento francés de la segunda de las Antillas, se formó por sí solo y constituye así la más bella manifestación de la iniciativa individual de los tiempos modernos. Cuando se tiende la vista sobre un mapa de la antigua Española, puede seguirse paso a paso el trabajo de invasiones sucesivas de aventureros franceses que bajando de la pequeña isla de la Tortuga, situada al Noroeste a una tierra ocupada por la nación más poderosa de la época, no pudieron desenvolverse más que en una zona relativamente estrecha. No pudiendo avanzar sino a viva fuerza, preferian seguir el litoral a penetrar demasiado en el interior. Eso esplica la configuración topográfica tan particular de la antigua colonia francesa; una larga cinta marítima que se estiende de Noroeste a Sudoeste y que no abraza seguramente la tercera parte del territorio total de isla. Esa marcha usurpadora duró desde 1630 a 1697, fecha del tratado de Ryswik que reconoció por último los derechos de la Francia y la hizo soberana en forma de su colonia de Santo Domingo. Hasta entonces, a cada cambio de gobernador, los colonos españoles montaban a caballo e interrumpian la prescripción dando una carga en regla a los establecimientos franceses más próximos a la frontera. Sin el reconocimiento efectuado por el tratado de Ryswik que deslindó la ocupación francesa legitimándola, es muy probable que viéndose muy estrecha sobre el litoral, se hubiese estendido poco a poco en profundidad y concluyese por llegar hasta Santo Domingo.

Puede decirse que las dos colonias, ya amigas, caminaron a igual paso, una hacia la prosperidad, la otra hacia la decadencia. Sería muy largo enumerar las causas de esa diversidad de fortuna: bastará indicar la principal, que no es otra que la fascinación ejercida sobre todo español por la conquista del vecino Continente. Cortés había sido secretario de la municipalidad de Azua, pequeño pueblo vecino a Santo Domingo. La maravillosa suerte del gran conquistador fue un irresistible aguijon para los que dejó tras de sí, y el inmenso imperio continental aspiró en cierto modo a los habitantes de la colonia, como aspiraba por otra parte a los de la misma madre patria. La atonía y la decadencia sucedieron rápidamente a una vitalidad que, en menos de catorce años, después de la ocupación de Colón, había fundado quince ciudades, pobladas todas por castellanos provistos de sus privilegios y de sus escudos de armas, que el historiador Herrera nos ha conservado, por fortuna.

Este contraste tan notable debió naturalmente hacer surgir la idea de fundir las dos colonias, de las que una se habria reanimado al contacto vivificador de la otra. Desde 1698 se hicieron a la España indicaciones en este sentido, que se reprodujeron varias veces en diferentes épocas; pero dice un documento que presenta la historia de ellas: "era aquella la primera conquista de España en el Nuevo Mundo; las cenizas de Colón reposaban allí. Fernando se había comprometido formalmente por sí y por sus sucesores a no desprenderla jamás de la corona de Castilla.

El amor propio nacional daba gran precio a su conservación, y la hacía mirar como la piedra fundamental del inmenso edificio del poder español en América..." Así es que solo en 1795 fue cuando la república francesa, prohijando el pensamiento de Luis XIV, hizo comprender la cesión de aquel territorio en el tratado de Basilea, cuyo noveno artículo dispone que en cambio de las plazas tomadas por la Francia en Europa, y que restituye a España, "el rey de España por sí y por sus sucesores, cede y abandona en toda propiedad a la república francesa toda la parte española de la isla de Santo Domingo, en las Antillas". La cláusula relativa a la ejecución de esta disposición del tratado de Basilea decía que los generales y comandantes respectivos de los dos territorios debían tomar las medidas necesarias para llevar a cabo la ocupación francesa.

Esta última estipulación encubría, en la sencillez de su forma, el episodio más curioso y dramático de ese período de nuestra historia colonial. Ese fue, en efecto, el terreno en que se libró la última lucha entre la legalidad espirante del poder metropolitano y la dictadura invasora de Santos Louverture. Este

negro osado, que no habiendo levantado ostensiblemente todavía el estandarte de la rebelión, pretendía ejercer su poder en nombre de la Francia, trató de poner inmediatamente en ejecución la cláusula de cesión y de tomar posesión **por la república francesa.**

El agente político del directorio, que comprendió el objeto de esa comedia, quiso, de acuerdo con la España, conjurar el desenlace, consumió en ellos los últimos restos de su poder espirante, y no consiguió más que prolongar un estado de interinidad de que la Francia no supo aprovecharse. En 1801 tomó Santos posesión de Santo Domingo, en medio de una consternación y de un pánico que algunos franceses, fieles a la madre patria y dirigidos por el heróico mulato Chanlatte, se esforzaron en vano en dominar. El 22 de febrero, el representante del rey de España, D. Joaquín García, último gobernador de la colonia, abandonó aquella tierra que la política de dos grandes pueblos no había sabido defender contra la astucia de un viejo africano. Ya anteriormente un vago recelo había hecho trasladar la residencia de la real Audiencia a la Habana, y el pueblo había observado con cierto terror que el dia mismo en que la justicia, ese primer atributo de la dominacion europea, huia de aquella tierra, el armazon del antiguo palacio de Colón venía a tierra con estrépito.

Enviada la espedición del general Leclere en 1803, así la antigua parte española como la parte francesa, fueron recobradas del poder de Santos. Cuando sobrevinieron los desastres de esa espedición, cuyos principios habían sido tan brillantes, el ayudante general Ferrand, que mandaba el distrito del Norte, al saber la capitulación de Rochambeau en Puerto-Príncipe, recogió sus puestos, clavó sus cañones y a marchas forzadas entró en Santo Domingo, donde se encerró después de haber destituido al general Kerverseau que allí mandaba.

La administración del general Ferrand, hábil y paternal, ha dejado duraderos recuerdos en la antigua posesión española. Seguramente que habría asociado los ánimos todos a la dominación francesa, si las dos nacionalidades coloniales hubiesen podido permanecer indiferentes a las grandes contiendas que dividian a sus metrópolis. En 1808 la junta de Sevilla, que había tomado la dirección del movimiento contra Francia, hizo notificar al Gobernador de Puerto Rico la declaración de guerra que acababa de lanzar atrevidamente a Napoleón y le mandó que obrara en consecuencia. La ardiente nacionalidad del pueblo español, su odio vigoroso al estranjero, estallaron en Santo Domingo como en las sierras de la Península. La insurrección dirigida por un criollo de antigua raza española, D. Juan Sanchez Ramirez, se difundió rápidamente. Vencido Ferrand por este jefe, a cuyo encuentro salió con un puñado de hombres, se dió la muerte y dejó el mando al general de brigada Barquier.

Entonces principió bajo el mando de este oficial oscuro y casi ignorado, ese heróico sitio de Santo Domingo, que se habría hecho de seguro memorable si hubiese tenido por teatro una ciudad de Europa. Bloqueada la ciudad por las poblaciones insurgentes y por la escuadra inglesa que vino a prestarles auxilio, sucumbió por hambre después de haber hecho prodigios de valor. Por las nobles palabras del general inglés que tomó posesión de ella fué por las que la Francia, ocupada entonces en su gran lucha continental, supo por primera vez ese heroismo lejano de sus hijos. En 1809 fue cuando se realizó ese acontecimiento militar que merced al concurso de la Inglaterra su aliada, reintegró á la España en la posesion de su antigua colonia.

La ocupacion española en estado de conquista duró hasta 1814, época en la que se halló legalizada por el artículo 8 del tratado de Paris, cuya cláusula final dispone que "S. M. Cristianísima entregue en toda propiedad y soberanía á S. M. Católica la parte de Santo Domingo cedida á la Francia por el tratado de Basilea." Este reintegro de posesion no introdujo ningun cambio ni alteracion que modificasen la situacion del pais: el mútuo letargo de la metrópoli y de la colonia (sabido es cómo entonces se hallaba España) duró hasta la mas próxima revolucion. Iniciada esta en 1821, á ejemplo de lo que pasaba en el Continente vecino, donde se derrumbaba por todas partes el imperio colonial de España, terminó con la anexion que realizó al siguiente año el presidente Boyer, que había sucedido á Petion en el gobierno de la antigua parte francesa.

Los escritores haitianos llamaron esa toma de posesion una **conquista de los corazones,** y la protesta del presidente Geffrard habla de "la libre y propia voluntad de las poblaciones de la parte oriental, que durante veinte y dos años han vivido de la misma vida política y social que los de la parte occidental...." Esto no es mas que una fraseología convencional. Lo cierto es que la ocupacion de la parte oriental se realizó entonces por medios de intimidacion y de corrupcion que en nada diferian de los de Santos.

La flor de la poblacion emigró despojada de sus bienes por el sencillo y cómodo sistema de la justificacion de títulos de propiedad, exigida de personas que jamás los habian tenido. España tomó de ahí pie para hacer una demostracion conservadora de sus derechos. En 1830,, un enviado del rey Fernando, D. Felipe de Castro, fue á reclamar del gobierno de Boyer una indemnizacion para los colonos espropiados, ofreciendo reconocer con esa condicion la independencia del territorio oriental, como la Francia habia reconocido cinco años antes la del

territorio occidental; pero la mision que el Gabinete de Madrid habia confiado á D. Felipe de Castro no iba apoyada con toda una escuadra, como la que el Gabinete de las Tullerías encargó al baron de Mackau, y asi fue que no dió resultado.

Esperábase que así sucediera, y evidentemente no era mas que un pretesto y una ocasion de protestar diplomáticamente contra aquella toma de posesion, que en vano se quiso disfrazar bajo la apariencia de un acto de iniciativa nacional.

En los veinte y dos años que duró la administracion del general Boyer, la fusion pudo parecer verdadera entre las dos antiguas colonias europeas de Santo Domingo; pero estas no hacian mas que dormir en un mismo letargo. Se tuvo de ello la prueba cuando en 1843 estallaron en la parte occidental contra el gobierno presidencial del sucesor de Petion los primeros movimientos insurreccionales que determinaron su caida.

Vióse en efecto entonces á los habitantes de la antigua raza española ponerse en revolucion por su propia cuenta, bajo la direccion de uno de los grandes propietarios del pais, el mismo Pedro Santana, que consuma hoy su obra inteligente y patriótica. Al grito característico de: **¡viva la Vírgen María!** se levantaron las poblaciones, y en su lengua reconquistada (pues habia acabado por quedar proscripta) se publicó el manifiesto constitutivo de la república dominicana. Es preciso leer ese documento, larga enumeracion de las violencias cometidas y de los despojos sufridos para apreciar cuál fue el carácter de la lucha en que no quiere verse hoy mas que una simple "contienda sobre la forma de gobierno."

No haremos aquí una reseña de los continuos esfuerzos que hicieron los sucesores de Boyer para reconquistar el territorio oriental. Su efímero vencedor, el mulato Herard Riviere, debia sucumbir en ellos despues de alguos dias de gobierno, como sucumbió despues el africano Suluque despues de un verdadero reinado, y á pesar de la inteligencia y de los sentimientos de moderacion del titular actual, la concesion de una tregua de cinco años es todo cuanto "los consejos de las potencias mediadoras" han podido obtener de su gobierno en favor del vecino Estado. El mismo es quien se toma la molestia de decirnoslo en su protesta. Ese antagonismo se dibujó por si mismo desde el orígen, cosa que no se sabe generalmente, la débil poblacion de la parte oriental debió reconocer su impotencia para constituir una nacionalidad verdaderamente independiente.

Es cosa ya fuera de duda, que inmediatamente despues de verificada la revolucion, se enviaron proposiciones á Cuba, y mas tarde á Madrid, y no creemos equivocarnos al asentar que el llamado hoy, algo cándidamente, jefe del partido francés, el antiguo presidente Baez, fue, en union con Santana, encargado de esa negociacion. Nadie ha olvivado cuál era entonces la debilidad de la España: envuelta en luchas intestinas, no podia pensar en crearse lejanos cuidados. Deshauciados por ese lado los dominicanos, se volvieron hácia la Francia, representada en aquellos parajes por dos hombres emprendedores y enérgicos, el almirante De Mosges y el cónsul general Levasseur, cuya intervencion jamás habia faltado en los momentos críticos. Entonces ocurrió un episodio bastante curiosa de nuestra historia diplomática.

Abriéronse con el consulado francés de Puerto Príncipe verdaderas negociaciones dirigidas siempre por Santana y Baez, y no solo fueron acogidas por el cónsul, sino que este, con una inteligencia que le honra, comprendió que la mejor condicion de éxito era la adhesion del presidente haitiano. Acababa de ser proclamado el viejo negro Guerrier, y el cónsul logró obtener su secreta adhesion bajo la sola condicion de que jamás se restableceria la esclavitud en la parte que se trataba de anexionar. Es positivo que la iniciativa del cónsul general de Francia fue aprobada por su gobierno, que se dieron órdenes al almirante de Mosges para reunir en Santo Domingo toda la estacion naval del golfo de México y proclamar la anexion de la parte española á la Francia.

Lo que no es menos positivo es que este movimiento se llevó á cabo y los dos agentes franceses acordaban entre sí las últimas disposiciones de ejecucion cuando recibieron contra-órden. El asunto habia traspasado y adquirido muy pronto un carácter internacional que no permitiria ir mas adelante sin comprometer mas graves intereses. Varias veces desde entonces se ha resucitado esa idea y creemos que especialmente en 1848 por el expresidente Baez que se hallaba en Paris y se puso en relaciones con el gobierno francés; pero los cuidados interiores eran evidentemente demasiado grandes. La Francia se contentó con reconocer la nueva república y dar el **exequatur** á su cónsul.

La poblacion de la parte oriental, desesperando ya de la España y de la Francia, acabó por pensar en los Estados-Unidos. Su antipatía de raza latina á la anglo-sajona se hallaba como templada por la vecindad, las relaciones de todos los dias. Era en el momento en que la política de la Casa-Blanca proclamaba sus estrañas doctrinas sobre la utilidad y la conveniencia de la anexion de Cuba. La hora era propicia. Hubo negociaciones activamente manejadas por un agente hábil. Abandonadas, reanudadas y conducidas hasta firmarse un tratado por fortuna no ratificado, y todo ello en medio de luchas, de competencias personales, habrian infaliblemente llegado á su término sin la memorable division que vino á crear el rompimiento de la Union americana.

Se asegura que el mismo Santana fue el promovedor originario de este nuevo movimiento, y se le ha echado en cara la versati-

lidad que en cambio parece revelar. Basta someter á un exámen imparcial los hechos hoy conocidos para juzgar razonadamente su conducta y comprender que resumiéndose todo el pensamiento político del libertador de 1843 en la resolucion bien fija de sustraer su pais al yugo haitiano, ha tenido que circunscribirse á hacer, no lo mejor, sino lo menos malo posible en esta senda. Rechazado por la España y la Francia se vuelve hácia la Union americana; pero apenas sabe que un cambio en las circunstancias políticas ha hecho á la antigua metrópoli sensible, da un cambio de frente y vuelve á ella. Esa pretendida versatilidad es por el contrario la manifestacion de una voluntad de las mas perseverantes. Hay que consignar ademas un hecho significativo que ha debido dar en qué pensar al presidente Santana. En 1856 (y tendremos que volver mas adelante sobre este punto) habia reconocido España, bajo ciertas condiciones, la independencia de su antigua colonia.

Una de esas condiciones era lo que se ha llamado la cláusula de la **inmatriculación** que permitía a los naturales de origen español recobrar esta nacionalidad previa cierta declaración que habría de consignar en registros especiales. Lo mas florido de la población se apresuró a hacerse matricular manifestando así notoriamente su simpatía hacia la antigua metrópoli. Esta especie de repatriación llegó a tal estremo, que el gobierno se vió por un momento obligado a elegir por ministros de la república a esos matriculados que habían perdido su nacionalidad dominicana. Parece fuera de duda que ese movimiento fue el que, después de haber irritado en un principio a Santana, acabó por convencerle y arrastrarle. ¿Hay nada más legítimo en nuestras ideas actuales que un cambio de esa manera motivado? A pesar de la movilidad que caracteriza a esa población, nos muestra con su conducta actual que por lo menos ha permanecido fiel al espíritu de esa primera manifestación. Jamás, en efecto, se ha realizado más pacíficamente revolución alguna que la que acaba de reincorporar la colonia a su metrópoli. Una simple proclama ha bastado para hacer enarbolar por todas partes la bandera de Castilla, y las fuerzas militares que después han llegado de la Habana no han tenido hasta ahora que defenderla contra agresión alguna.

En presencia de unanimidad semejante, no le quedaban al gobierno español dos partidos que tomar: dió a conocer diplomáticamente que aceptaba esa demanda general de anexión, y la GACETA OFICIAL de Madrid publicó, precedido de un estenso preámbulo, el decreto que proclama la toma de posesión.

Tales son los hechos que han precedido a la situación actual en la parte española de la isla. Esa misma situación es la que hay que examinar más de cerca, completando nuestro resumen con el cuadro de la antigua parte francesa.

En Haití, **el negro reina y no gobierna**... Para el que sabe comprenderlo, este dicho de un cónsul francés contiene toda la situación: es el antagonismo de los africanos y de los mestizos, antagonismo que desde los primeros días de la espulsión de los blancos se personificó en el negro Santos y en el mulato Rigaud, lucha a veces terrible y sangrienta, a veces disimulada y latente, pero siempre viva y perenne.

"El negro reina y no gobierna": esto significa que la oligarquía mulata, que comprende que no puede subir al poder sin ser quebrantada por la democracia negra, se deshace en combinaciones para gobernar por sí y detrás de sí. Desde que se revela el mulato, desde que da señales de vida política, las cárceles se abren y empiezan las hecatombes. Apenas podría creerse todo el talento, toda la astucia, todo el genio, por decirlo así, que desplegó el presidente Boyer para hacerse olvidar, en una palabra, para **no gobernar**. Este es el secreto de ese letargo de veinticinco años que hemos apuntado.

Su vencedor y sucesor, Herard Riviere, no pudo sostener el papel sino por algunos meses. Desde este último y ruidoso descalabro, es desde el que se advierte delineada con más precision la política de anonadamiento tan ingeniosamente resumida en la frase del cónsul francés. Guerrier, Pierret, Riché, negros viejos y embrutecidos, fueron escelentes elecciones en el sentido de esa política. El último inspiró seguramente por un momento algunas inquietudes, pero pronto se estinguió en medio de los goces sensuales con que se cuidó de rodear su vida. Suluque, su sucesor, dió por algún tiempo las mejores esperanzas: con una ignorancia infantil, amante de la ostentación y de las futilezas del poder, parecía muy a propósito para el papel a que se le destinaba.

Sabido es cómo aquel Nerón africano, repudiando súbitamente esa primera parte de su reinado, reveló al mundo al terrible Faustino I, enviando a la muerte a sus Sénecas y sus Burrhos mulatos. La casta entera habría desaparecido si uno de sus últimos sobrevivientes no hubiese derribado al tirano precisamente en el momento en que acababa de pronunciar su sentencia de muerte. La presidencia de Geffrard es de consiguiente, por el hecho mismo, una nueva tentativa de gobierno directo que hacen los mestizos, tentativa evidentemente impuesta por circunstancias de fuerza mayor, por un supremo esfuerzo del sentimiento de conservación.

Como siempre, este nuevo gobierno se inauguró con una multitud de leyes y de proclamas más liberales las unas que las otras, y como siempre, la Europa aplaudió esas manifestaciones que prometen "hacer entrar a Haití en una nueva senda". El presidente Geffrard parece ser hombre de inteligencia: sería difícil no admirar la energía moral de que ha dado prueba desde su advenimiento

ARCHIVO GENERAL REPUBLICA

en medio de circunstancias las más dolorosas; por último, le creemos dotado de las mejores intenciones.

Sin embargo (y más de dos años en el ejercicio del poder lo prueban más que suficientemente) Geffrard no hará más que han hecho sus predecesores. Puede compararse su gobierno al del sultán y decirse de sus prescripciones liberales lo que se ha dicho con tanta exactitud de las reformas rentísticas de la Turquía: el presidente mulato "entreteje tapices de la Europa". Nada hace ni puede hacer. Se halla destinado a girar en ese círculo enervador y fatal en que Petión se estingió de consunción y de disgusto, en que Boyer no pudo sostenerse sino a fuerza de empequeñecerse y que Herard tuvo que salvar a riesgo de su vida después de algunos meses de sofocación y de lucha. Opresión e impotencia, tal es el papel de la democracia negra en Haití: liberalismo e impotencia, tal es el de la oligarquía mulata. Es preciso tener el valor de reconocerlo hoy que no hay ya razón alguna filantrópica para tratar de disimularlo, ese pueblo no ha cumplido ninguna de las promesas con que la Francia liberal se complació en rodear su cuna. Nunca ha habido nacionalidad naciente más favorecida que la suya. "Todo existía, dice un escritor contemporáneo de su primera emancipación; nada había que crear, no era cuestión más que de tomar. . ." Todo existía en efecto, hasta el crédito esterior, que en el momento del reconocimiento oficial de 1825, presentó la singularidad de ser cotizado en la Bolsa de Paris más alto que el de la misma Francia.

Por mucho tiempo se pretendió que solo faltaba ese reconcimiento diplomático para el desarrollo de aquellos magníficos elementos de prosperidad. Más adelante, cuando vinieron las primeras decepciones, fueron atribuídas a la compresión moral que ejercía el carácter condicional que la ordenanza de 1825 ponía a ese reconocimiento. La Francia, débil siempre o siempre burlada, hizo desaparecer esa cláusula resolutoria por el tratado de 1838, uno de los actos menos felices del último reinado. ¿Que resultó, por último, de esa autonomía, llevada con tanto ardor y habilidad? Puede decirse que están unánimes todos los escritores que se han hecho esa pregunta. "Los campos de Haití están muertos, leemos en un escrito publicado en 1842. Allí, donde la esclavitud producía toneladas de azúcar a millares, no se hacen más que algunos víveres y jarabe para fabricar ratafia. El enmarañado arbusto de Bahía-Honda cubre con sus espinas los cuadros de cañas, los prados, los pastos, abandonados de la mano del hombre e invade los pueblos y va hasta el seno de las ciudades a crecer en medio de los escombros como para insultar a los habitantes. . ."

Una publicación que data del último año y que bajo una forma estraña a veces ofrece una escelente reseña de la situación política y económica de la república, se espresa absolutamente en el mismo sentido acerca de esa invasión de la exuberante vegetación de los trópicos que parece "un concierto irónico de la naturaleza celebrando la ausencia del trabajo." Pero no son los viajeros europeos los únicos en consignar esta situación. "Obsérvense bien los hechos que pasan entre nosotros, decía no hace mucho tiempo un periódico de Puerto Príncipe en un acceso de franqueza, y dígase si en razón de nuestros primeros pasos en la carrera no ha ido aflojando constantemente nuestra marcha; dígase si no se desprende del estado de las cosas más vitales de nuestra civilización que el país está herido de inmovilidad y hasta de decadencia.

Si de la antigua colonia francesa volvemos a la parte española para tratar de estudiarla bajo el punto de vista económico, sorprende igualmente la gran empresa que se ofrece a la actividad humana y que aguarda todavía que un poder vigoroso sepa llevarlas a cabo. La **Audiencia** de Santo Domingo, uno de los más bellos territorios del Nuevo Mundo, presenta una estensión de 3,200 leguas cuadradas, de las cuales 2,700 son de superficie plana y 400 de montañas.

Al paso que las montañas de la parte oriental, más ricas que las de la occidental, ofrecen casi en todas partes un suelo propio para el cultivo, sus llanuras son una especie de magnífico incentivo con que invita la naturaleza a las fuerzas productoras del hombre. Desde Colón, que, yendo a visitar las minas de Cibao, dejó en su entusiasmo el nombre de **Vega real** a la inmensa alfombra de verdura que descubrió desde las alturas de Montecristo, no hay viajero ni escritor que, al hablar de la antigua **Audiencia**, no haya espresado su asombro por la estension y la espléndida fecundidad de sus llanuras. Alrededor del Cibao, cuyo sombrío grupo domina al país, irradian hasta catorce cadenas distintas que corren en todas direcciones. Entre esas montañas, que las abrigan con sus cimas y las fecundizan con sus aguas, es de donde descienden las vegas de Oriente, ensanchándose hacia el mar, como esos grandes ríos cuya embocadura se asemeja a un Océano. Entre esas llanuras, las principales son: la que Colón llamó con tanta justicia **real**, la de Neybo, cruzada por un río navegable, y que al decir de Moreau de Saint-Mery, podría contener ciento cincuenta ingenios de azúcar; la de Azua, que ofrece una superficie casi de ochenta leguas cuadradas; la de San Rafael, cuyos suculentos pastos, elevados a quinientas toesas sobre el nivel del mar, abastecían de ganados a casi toda la parte francesa; la de Santo Domingo, que rodea la capital; la de Jayna, que en los tiempos prósperos de la primera colonización producía a la metrópoli más que lo que después ha producido la provincia entera, y tantas otras cuya estensión iguala a su fecundidad.

(Continuará)

Figuras Históricas

La Predestinada de la Gloria

Página de **La Nación**—Buenos Aires—Argentina — Edición del 5 de Julio de 1934.

Desaparece con Madame Curie la otra mitad de aquella pareja admirable que, con la pertinacia esperanzada de los alquimistas de antaño, dedicó su vida entera a buscar... y buscar... Y que, a diferencia de los sabios del medioevo indeciso, halló lo que buscaba, porque, por encima de las pobres ambiciones humanas, estaba iluminada por un gran ideal de humanitarismo. Los esposos descubridores del radio forman un todo tan homogéneo que cada vez que nos referimos a uno de ellos es imposible no recordar al otro. Su obra extraordinaria es producto de la labor común y, al evocar las dos figuras complementarias, advertimos que la maravilla no hubiera podido producirse sin la previa asociación de ambos.

María Sklodowska, predestinada de la gloria, nació en Varsovia, en noviembre de 1867. Era hija de un profesor de ciencias físicas y matemáticas y de una directora de escuela. La futura sabia realizó sus primeros estudios en su ciudad natal. Luego se trasladó a París, donde siguió los cursos de la Sorbona. Obtuvo allí su título de licenciado en ciencias físicas y matemáticas. Se ve, pues, que el atavismo paterno, aunado a una ardiente vocación científica, ejercía sobre la joven recio ascendiente que, con el tiempo, habría de dar frutos inestimables. Se doctoró poco después, presentando en la oportunidad un estudio extraordinario sobre las substancias radioactivas. Aquellos años de sueño y de miseria fueron, según declaración propia, los más felices de su vida. El gran sueño que con el tiempo habría de realizar comenzaba a obsesionarla ya.

Un compatriota, José Kirvalski, profesor de ciencias físicas de Friburgo, le hizo conocer a Pierre Curie, quién a la sazón desempeñaba la dirección del Instituto Químico de la tradicional Universidad parisiense. Apasionada por los experimentos que llevaba a efecto el joven maestro, María Sklodowska los siguió con atención. Casi de inmediato se agregó como ayudante al laboratorio experimental y un año después, atraidos por los intereses comunes, por el mismo ensueño alucinado, ambos estudiosos contrajeron enlace.

Madame Curie — cuyo nombre sería famoso en todo el universo — se dedicó a realizar investigaciones sobre la ionización de las sales de uranio. Su esposo se incorporó a la búsqueda afanosa y, en julio de 1898, el triunfo coronó sus afanes, cuando hallaron el polonio, que denominaron así en recuerdo del país natal de María Sklodowska. Este encuentro era sólo un jalón anunciador de la meta. Un día, pudieron separar de la enorme masa mineral algunos trocitos pequeñísimos de un cuerpo nuevo, mucho más activo que los otros. El radio había sido descubierto. "Así como Dios sacó el mundo del caos — escribió entonces Maurice de Fleury —, Pedro y María Curie han arrancado de la materia más vil, de la masa insignificante del mineral grosero, esa pequeña maravilla, esa fuerza nueva que trae a los humanos todo un mundo de nociones insospechadas sobre la materia atómica y la energía interatómica".

Los honores llovieron entonces. En 1904, el premio Nobel de física fué acordado a los descubridores y dos años más tarde, en la Sorbona, fué creada una cátedra, de la cual se encargó Pierre Curie, dedicada al especial estudio del nuevo cuerpo y de sus posibilidades. Pero la naturaleza es celosa de sus secretos, y así como Becquerel, el precursor, llevaba en la parte inferior del tórax la herida gloriosa causada por el radio, Pierre Curie podía exhibir, en el brazo, la misma condecoración indeleble, que decía de la victoria y del dolor de la victoria.

En 1906 Curie falleció a causa de un accidente de tráfico. Su esposa recibió un rudo golpe. Estaba acostumbrada, en la intimidad del laboratorio, a encontrar, después de horas y horas de espera junto al microscopio, la sonrisa confiada del esposo y del compañero. Pero su misión la reclamaba. Asumió la responsabilidad de la cátedra dictada por el profesor Curie, siendo la primera mujer que en Francia tuvo acceso a la enseñanza superior. Sus afanes no fueron vanos. En 1911 le fué otorgado por segunda vez el premio Nobel y el año anterior le había sido reconocido unánimemente el derecho a integrar la Academia de Ciencias, si bien tal deseo no se pudo llevar a cabo porque el reglamento institucional prohibe a las mujeres formar parte de tales cuerpos. Sin embargo, fué elegida miembro de la Academia de Medicina.

En 1920 la Municipalidad de Paris, de acuerdo con una sugestión de Madame Curie, destinó 2.500.000 francos de su presupuesto para el desarrollo del Instituto del Radio.

Gran parte de dicha suma era destinada a la adquisición de dos gramos del precioso mineral, al precio de 800.000 francos por gramo. La importancia de la nueva materia crecía, a medida que se advertía su influencia benéfica sobre los males de origen canceroso. Nueve años más tarde Mme. Curie visitó los Estados Unidos. Su viaje tuvo perspectivas de apoteosis. Su estatua, fina, gótica, espiritualizada, casi angelical, fué esculpida en la puerta de entrada del Instituto de Química de Cantón, en el estado de Nueva York. Por dos veces los norteamericanos la ayudaron con donaciones costosísimas del mineral que ella encontró a proseguir su búsqueda en el Instituto del Radio, donde trabajaba con su hija Irene.

Madame Curie hubiera podido ser fabulosamente rica. A los halagos de una vida amable, que merecía, prefirió su vida frugal, acomodándose a la pensión que le señaló el gobierno de Francia y a su sueldo de profesora de la Universidad de París. Tenía la pasión de investigar, de saber. Pero a su inquietud de estudiosa se unía su gran corazón, siempre deseoso de ayudar, de aligerar males. Y por ello la figura de Mme. Curie, inclinada sobre su mesa de experimentos en soledad intensa, u organizando durante la guerra un cuerpo de ambulancias con rayos X, para examinar con rapidez a los soldados heridos, es doblemente interesante. Por ese fondo humano, maternal casi, que ilumina su silueta venerable por los siglos de los siglos.

HOMENAJE A MAXIMO GOMEZ

CARTAS REFERENTES AL OPUSCULO EL GENERALISIMO.

C. M. C.

La Habana 5 de Julio de 1934.

Sr. Dr. Fed Henríquez y Carvajal,
Santo Domingo.

Ilustre y Grande Amigo de Cuba:

He tenido el gusto de recibir el interesantísimo y bello trabajo suyo sobre nuestro magno General en Jefe Máximo Gómez Baez, y le estoi sumamente agradecido por cuanto en el mismo dice usted de mi discurso sobre tan extraordinaria personalidad.

Mantengo vivo y ardiente el culto hacia aquel héroe inmortal, cuyo nombre es símbolo de todas las grandezas y une en la historia, como lo estamos por el sentimiento, los pueblos de Santo Domingo y Cuba, hermanos en glorias, ideales y sufrimientos.

Permítame felicitarlo por tan hermosa obra; y quedo de usted afectísimo amigo i S. S.

Carlos Manuel de Céspedes.

Academia de la Historia
de
Cuba.

La Habana, Julio 7 de 1934.

Dr. Fed. Henríquez y Carvajal,
Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia.

Santo Domingo.

Venerable y querido amigo:

Recibí los ejemplares de su hermoso trabajo sobre nuestro amado Libertador. He distribuido, mui gustosamente, los ejemplares que usted me encargó, pues no tengo que decirle que sus órdenes son para mí placer; y más en este caso en que se unen, en la personalidad insigne del Generalísimo, las dos Repúblicas como para hacerlas todavía más hermanas.

Máximo Gómez es figura predilecta en mis devociones patrióticas; así comprenderá usted el deleite que me ha producido verlo estudiado y enaltecido por su espléndida pluma de creador y maestro. Y creo que no tomará a atrevimiento el que yo exprese, en el silencio de un fuerte abrazo, las emociones que me ha hecho sentir su hondo trabajo.

Con alto respeto y profundo afecto soy de usted, siempre amigo y admirador.

René LUFRIU.

República de Cuba
Biblioteca Nacional.

La Habana, 26 de Junio 1934.

Sr. Dr. Fed. Henríquez i Carvajal,
Santo Domingo, R. D.

Mi mui estimado señor y amigo:

He recibido con el mayor gusto el ejemplar, que me ha enviado usted para esta Biblioteca a mi cargo, del folleto "El Generalísimo", publicado por usted en este año y dedicado a la "Academia Dominicana de la Historia" y a la "Academia de la Historia de Cuba".

Como miembro fundador de esta última y como director de la Biblioteca Nacional de la Habana felicito a usted, calurosamente, por su interesantísimo folleto y le doy las

gracias más expresivas por la dedicatoria y por el ejemplar remitido.

Quisiera encarecerle el favor de que me obsequiase, para mi biblioteca particular, con un ejemplar de este folleto, y, si fuere posible, con un ejemplar también del libro que publicó usted hace pocos años, recogiendo sus varios y mui valiosos trabajos sobre Cuba. Tengo vivísimo interés en leer y conservar entre mis libros la hermosa producción de la bien cortada pluma de usted, y, como para ello no encuentro otra vía, me decido a molestarle y le escribo esta carta *pidiéndole sus obras.*

Dispense la libertad que me tomo en gracia al propósito que me guía; y, anticipándole el testimonio de mi gratitud, soi de usted mui atento y afectísimo servidor y amigo.

Fco. de Paula Coronado.

Roberto H. Todd.

San Juan, P. R. Julio 16, 1934.

Hon. Dr. Fed Henríquez y Carvajal

Santo Domingo — R. D.

Mi querido Don Fed:

Hace tiempo que le debo estas líneas, que llevan la expresiones de mi cariño y admiración a un amigo y maestro, a quien estimo tanto.

Le debo gracias, mui efusivas,, por el envío constante de la bien escrita revista **Clío,** portavoz del Centro Histórico que Vd. preside. La leo siempre con deleite; pero el número de mayo y junio, sobre todo, me ha enseñado cosas que yo desconocía. Ejemplo: el artículo dedicado a recordar los hechos históricos de Máximo Gómez. Desconocía yo muchas de las cosas que Vd. publica en ese trabajo; cosas que ponen más alto el nombre, la memoria del gran antillano, del que *era conocido cariñosamente con el apelativo* de "Chino Viejo".

¡Qué de recuerdos traen a mi memoria los nombres de los patriotas cubanos que Vd. cita en su trabajo! Me rememoran los días de la emigración, allá en New York, de 1895 a 1898, cuando en la casa de Raimundo Cabrera se reunían, todas las tardes, a hablar de las noticias de la guerra, Manuel Sanguily, Varona, Nicolás Heredia, y otras figuras ya desaparecidas, que dieron brillo a su heroica patria. Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, tres islas tan chiquitas y tantos talentos y patriotas como han producido! Qué orgullo llamarse antillano!

Gracias, otra vez, y créame su adicto y afectísimo amigo,

R. H. Todd.

Labor Académica

Año 1934

Acta No. 9

Sesión ordinaria celebrada el 5 de agosto de 1934.

El primer domingo del mes —de 10 a 12 m.— se reunió la Academia en sesión ordinaria.

Académicos. Concurrieron: Monseñor A. A. Nouel, Lic. M. de J. Troncoso de la Concha, Lic. C. Armando Rodríguez, D. Félix E. Mejía, D. Emilio Tejera i el Presidente. Los demás se excusaron.

Acta No. 8. Fué leída i aprobada el acta correspondiente a la sesión ordinaria de julio.

Sello. El Presidente mostró el sello alegórico, con la efigie de Clío, el lema **fiat lux,** la leyenda **Academia Dominicana de la Historia** i la fecha histórica **16 de agosto de 1931,** de forma circular, adoptado como sello de la Academia; i advirtió que, aunque iba a usarse en la revista, había pedido otro más pequeño, destinado a Clío, para usar el mayor en impresos tales como los diplomas académicos. I fué aprobado tal como queda expuesto.

Orden del día. Procedía la elección de la mesa directiva; Presidente, Bibliotecario i Secretario. El Presidente informó, previamente, que tenía recibidas sendas cartas del académico Jiménez i del académico Gómez, con su respectivo voto para integrar el quorum de los dos tercios reglamentarios; pero con una diferencia, pues el primero lo daba para la elección de la mesa, motivo principal de la convocatoria, i el segundo autoriza el suyo para la elección de correspondientes nacionales.

Sobre esa diferencia i sobre la elección en ambos casos se discurrió, haciéndolo detenidamente los académicos Mejía, Rodríguez i Troncoso, i como el reglamento no es óbice al diferimiento i el período trianual se inicia fijamente el 16 de agosto, conciliando las opiniones, se acordó el aplazamiento tal como consta en los dos acuerdos que a la letra disponen:

1o.— Visto que los votos para integrar el quorum i la mayoría reglamentaria, remitidos por dos académicos ausentes con excusa

justificada, el uno se contrae a la renovación trianual de la mesa i el otro a la propuesta elección de académicos correspondientes nacionales, se resuelve: diferir ambas elecciones hasta cumplido el ingreso de los dos académicos electos.

2o.— Visto que ni el uno ni el otro académico electo ha estado listo para su recepción en la sesión pública del 16 de agosto, como se esperaba, diferir también esa sesión solemne para el día de la recepción de ambos o de uno de ellos.

I se levantó la sesión como de costumbre.

— Se hace constar que 20 horas después recibió el Presidente un telefonema dirigido por el académico Logroño, emitido el sábado, 4 a las 13 y 30, con este contenido: "Ruégole computarme como presente en la sesión de mañana i votar de acuerdo con el voto de usted en todas las cuestiones que se traten. **Sec. Logroño.**"

El Presidente,
Fed. Henríquez i Carvajal

Emilio Tejera
Secretario interino.

Epistolario Académico

Academia Dominicana
de la
Historia.

Santo Domingo, Agosto 25 de 1934.

Al Revdo.
Pbro. M. Canal Gómez

En el Vaticano.

Distinguido señor mío:

El Sr. Marqués de Persichetti-Ugolini, Ministro Dominicano ante la Santa Sede, obsequió a la Academia de la Historia i a su Presidente con sendos ejemplares del opúsculo escrito por usted en relación con el Convento de Santo Domingo, establecido en la Ciudad Primada de la Isla Española.

Esos "breves apuntes sobre los orígenes, la fundación i las vicisitudes de su Estudio General", elevado a la categoría de Real i Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, fueron leídos en sesión ordinaria de nuestro instituto, i del aprecio en que lo tiene da testimonio su resolución de publicarlo íntegro en el órgano bimestre de la Academia. Así figura en el fascículo 4o. de **Clío**, edición de julio-agosto, con una notícula en que se hace mención honorífica del opúsculo.

La Academia Dominicana de la Historia—dando muestra del imparcial criterio que le sirve de norma, a ella lo mismo que a cada uno de sus individuos de número, en relación con las investigaciones históricas que informan su cometido— ha estimado oportuno darle a conocer, a usted, la obra escrita por Frai Cipriano de Utrera, con el título de "Universidad de Santiago de la Paz y de Santo Tomás de Aquino"..., en la cual se ofrece un copioso material digno de ser conocido i ponderado por quienes se dedican a esa índole de estudios.

Envíole un ejemplar de dicha obra, en nombre i representación de la Academia, i me es grato renovarle el ofrecimiento de mi consideración como amigo i servidor obsecuente.

Fed. Henríquez i Carvajal
Presidente

Academia Dominicana
de la
Historia.

Santo Domingo, octubre 20 de 1934.

Lic. Arturo Logroño
Académico Numerario.
Ciudad.

Distinguido colega:

La Academia celebró sesión ordinaria el domingo, 14 de octubre, i se ocupó una vez más en la falta de recursos efectivos para darle mayor contenido a las ediciones de **Clío**, su revista bimestre, i para cumplir el artículo reglamentario que prevé la celebración de concursos de índole histórica, anuales o bianuales.

Bastaría—para satisfacer ambas necesidades en pro de la cultura dominicana—con el aumento de la pequeña asignación que le atribuye la lei de presupuesto como institución secundaria del Estado. Eso se solicitó, en 1933, i eso mismo nos cumple solicitar de la buena voluntad i del espíritu de cultura del Hon. Señor Presidente de la República.

Para las gestiones que proceden se ha designado una comisión adhoc. Esa comisión académica ha sido integrada con usted i con el Lic. C. Armando Rodríguez. I lo digo a usted para su conocimiento i en interés de su inmediato cumplimiento i de un feliz i cabal éxito.

Su colega i amigo afectísimo

Fed. Henríquez i Carvajal
Presidente

NOTICULAS

Honoris Causa.

La investidura doctoral honoris causa, atribuída como un lauro al Jefe del Estado, se integra con cuatro actos sucesivos.

1º—**Con la iniciativa.**— La iniciativa, de índole privada, se le debe a la directiva de la "Sociedad Amantes de la Luz", en Santiago de los Caballeros.

2º—**Con una lei.**— El Congreso Nacional, a falta de un artículo facultativo en la lei universitaria, expidió una que faculta a la Universidad para — previas las condiciones exigidas — otorgar el título de doctor honoris causa.

3º—**Con la elección.**— El Consejo Universitario, reunido por el rector, conoció de la iniciativa i de la lei ad hoc; i, convocadas por aquel, las Facultades se reunieron en claustro pleno i, por voto unánime, fue elegido **Doctor Honoris Causa** el honorable señor Presidente de la República.

4º—**Con la investidura.**— En el Paraninfo i el Aula Magna de la Universidad de Santo Domingo, el jueves 18 de octubre, de 5 a 6 de la tarde, tuvo lugar — en acto público i solemne — la investidura doctoral con la entrega del diploma i la medalla conmemorativa al Doctor Rafael Leonidas Trujillo i Molina, Generalísimo del Ejército Nacional i Presidente de la República Dominicana.

Labor de un Prócer.

Niceto Alcalá Zamora — ilustre Presidente de la República Española — no es solamente escritor i orador parlamentario, sino también historiógrafo i jurisconsulto distinguido. Con esas credenciales, dignas de un prócer civil, es individuo de número de dos academias matritenses: la Española o de la Lengua i la de Ciencias Morales i Políticas.

En sesión pública de la segunda leyó, no ha mucho, un notable estudio, con el modesto título de "Reflecciones sobre las Leyes de Indias", que figura inserto en la edición de julio de los **Anales** de 1934.

Ese estudio reaparece, reinserto por partes, en la conocida i bien apreciada **Revista de las Españas.** En su edición bimestre, la de julio i agosto, se reproducen, en cinco páginas a dos columnas, la introducción i el 1º i el 2º número del interesante ensayo crítico. Por esas páginas — dignas de ser difundidas entre la gente culta — puede el lector justipreciar el valor de la faena realizada, al respecto, por el prócer civil e intelectual que ahora asume en España la Presidencia de la República.

Acción universitaria.

El Dr. Ricardo Levene —Rector de la Universidad de la Plata i Presidente de la Junta de Historia i Numismática Americana, de Buenos Aires, recién ha publicado una página, acaso dirigida a sus discípulos en aquel centro de estudios, acaso leída en sesión de la academia reunida bajo su presidencia, en relación con la necesaria acción cívica universitaria en pro de la paz doméstica — social i jurídica — i de la paz internacional en el Nuevo Mundo.

Esa breve página del doctor, académico i profesor argentino es, a la par, una llamada pedagógica a una nueva orientación en los estudios históricos i un reclamo cívico en favor de la solidaridad de la gran familia indohispana; i claro es, cuenta con el voto de los intelectuales dominicanos: con el de los académicos i los universitarios en primer término.

Esa inducción pedagógica i esa orientación pacifista i solidarista, ambas plausibles, ambas promisoras de cultura i paz i armonía, son la síntesis de un programa civilizador por excelencia.

La Catedral Primada de las Indias.

La Prensa — el gran diario rioplatense que, en Buenos Aires, comparte con **La Nación** la más alta representación del diarismo — en su edición ilustrada del día 1º del año en curso publicó, como expresamente escrita para ella, una bella página del Lic. Manuel de J. Troncoso de la Concha, individuo de número de la Academia Dominicana de la Historia, que es una monografía histórica de la Basílica Metropolitana de la Primada de América. Cinco fotograbados la ilustran. Esos muestran: el atrio, el altar mayor, la nave central, el presbiterio i el monumental mausoleo que guarda las restos de Colón desde el 6 de diciembre de 1896.

Esas ilustraciones, fidelísimas, ilustran.

Próceres civiles.

Argentina continúa en la glorificación de sus repúblicos más conspicuos. En Buenos Aires — donde lucen sendos bustos o estatuas de Moreno i Rivadavia, Mitre i Sarmiento, Irigoyen i Drago — se erigirán en breve dos esculturas vaciadas en París por el escultor José Fioraventi. Representan, respectivamente, a dos eminentes estadistas, próceres civiles, que culminaron en el ejercicio de la Presidencia de la República: Avellaneda i Saenz-Peña. Argentina enaltece i honra a sus patricios i Buenos Aires se embellece i honra con los monumentos que atestiguan la gratitud de un gran pueblo.

En Lutecia.

París vió surgir — cuando la primavera lucía su última guirnalda florida — sobre su respectivo bloque de granito, sendos bustos escultóricos de José Enrique Rodó i de Rubén Darío. Ambos se alzan, en un duo de lira i estilo, donde la luz i la sombra le ofrecen al viandante un remanso de ensueño.

Bién están en Lutecia el alto estilista uruguayo i el alto lírico nicaragüense, como representativos de la gran familia américo-latino; pero esa representación parece trunca o incompleta. El busto de Juan Montalvo, el insigne escritor ecuatoriano que anduvo en la gran vía de Cervantes, sería el mejor complemento de una trilogía de próceres indohispanos de la lengua española.

Eucaristía.

En Congreso Eucarístico reunido en la metrópoli rioplatense — que es el trijésimo segundo de la serie — ha sido, por antonomasia, el evento internacional del presente año de gracia.

Más de un millón de personas, si no de fieles, se ha movido en torno del Nuncio de S. S. el Papa en los actos religiosos celebrados al aire libre en la Plaza de Mayo i en el Parque de Palermo. Por primera vez la Cruz del Sur, símbolo celeste, alumbra a tan enorme número de fieles en la Comunión de la Iglesia Católica.

Gloria in excelsis Deo et in terra pax honinibus!

Alta cultura.

La élite del magisterio argentino dilata a menudo su esfera de acción intelectual en el estadio de la alta cultura. A esa labor contribuye, i no de ahora, un docto dominicano.

El Dr. Pedro Henríquez Ureña sirve una cátedra en la Facultad de Filosofía i Letras de la Universidad de la Plata; una en el Instituto Filológico i otra en la Facultad de Filosofía i Letras de la Universidad de Buenos Aires; i ocupa, entre días, la tribuna de lecciones i conferencias en varios centros de enseñanza superior o universitaria. Recién ha actuado en el "Colegio Libre de Estudios Superiores". En mayo, junio i julio, de 7 a 8 p. m. los lunes, dió un curso crítico sobre la vida i la obra de **Bernard Shaw.** Los temas de estudio fueron: — la vida i la obra del gran escritor i dramaturgo — Shaw i la economía política — su filosofía i su estética — i las obras de su teatro en los tres períodos de su magna labor dramática.

Ese curso de alta cultura fue todo un éxito.

Clío se complace con el distinguido académico supernumerario de la Academia Dominicana de la Historia.

Revistas:

Cosmopolita y **Alma Dominicana** aparecieron, a mediados de agosto, en esta Ciudad del Ozama. **Hélices** apareció, un mes más tarde, en la Ciudad del Yaque.

Hélices es una revista literaria: un heraldo de cultura. Las sesenta páginas de sus tres ediciones circuladas, de buena lectura, son promisoras de una labor nacionalista, interamericana y universalista. Su lema es una promesa. Sean inductores sus directores y no desmayen en la viril faena.

Alma Dominicana aspira a serlo con tres donosas plumas. Morel es nativo y de hidalga cepa. Llovet es castizo y matritense; pero enraizado en la Española. El apellido catalán no es óbice al hondo criollismo cibaeño de Juan Bosch. La primera edición está consagrada, in extenso, a los actos festivales del 16 de Agosto y de la inauguración del período gubernativo iniciado ese día. Sus ilustraciones lucen por el interés de la hora; pero, como un diario lo hizo notar, su impresión es deficiente. Eso, sin duda, será corregido en las ediciones subsiguientes.

Cosmopolita reapareció, como solía, con su cauda artística, como cometa no periódico. Sus ilustraciones compiten con las mejores de las más notables revistas ilustradas.

Clío les da cordial bienvenida; y agradece los ejemplares recibidos en canje. Aunque **Cosmopolita** se distrajo o se perdió en alguna encrucijada del camino.....

ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA.

ACADEMICOS NUMERARIOS

Dr. Fed. Henríquez i Carvajal, Presidente.

Dr. Adolfo A. Nouel i Bobadilla.
Dr. Max. Henríquez Ureña.
Lic. Manuel Ubaldo Gómez Moya.
Lic. C. Armando Rodríguez.
Lic. Manuel de J. Troncoso de la Concha.
Don Emilio Tejera Bonetti.
Don Ramón Emilio Jiménez.
Don Félix Evaristo Mejía.
Lic. Arturo Logroño i Cohén, Secretario.

Académico Supernumerario
Dr. Pedro Henríquez Ureña.

Académicos Electos
Don Andrés Julio Aybar Delgado.
Lic. Emilio Rodríguez Demorizi.

Académico Fenecido
Lic. Emilio Prud'homme.

ADMINISTRACION

Los recibos de la suscripción en el segundo semestre — como en el primero — serán autorizados con la firma de **Manuel Cabral Pellerano.**